

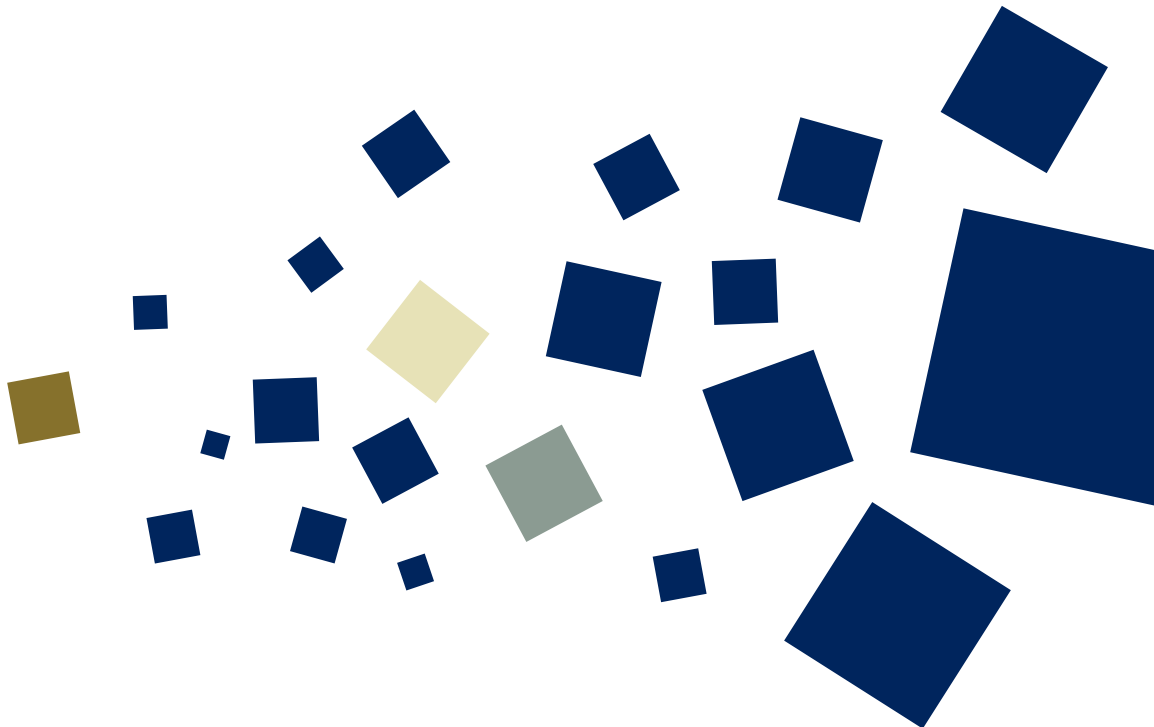
El Sector Fundacional en España

Atributos fundamentales (2008-2009)

Miguel Ángel Galindo Martín

Juan José Rubio Guerrero
Universidad de Castilla-La Mancha

Simón Sosvilla Rivero
Universidad Complutense de Madrid



Asociación Española de Fundaciones

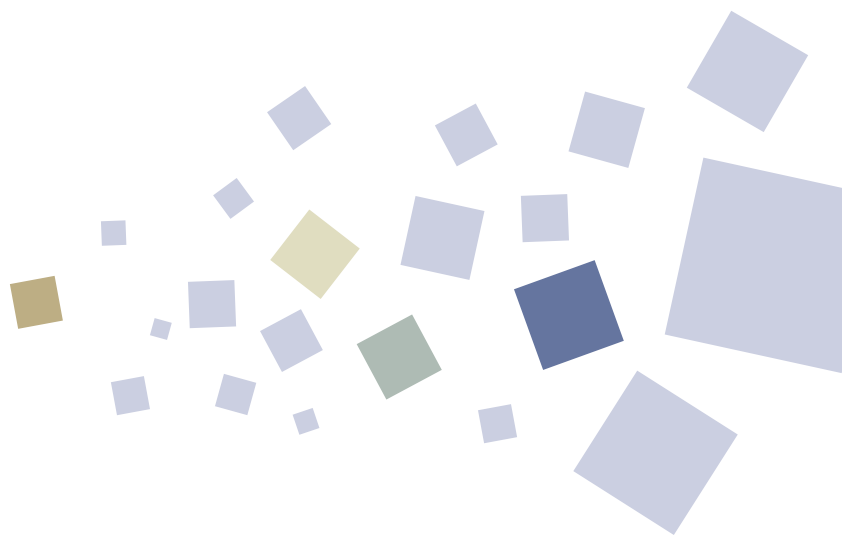
El Sector Fundacional en España

**Atributos fundamentales
(2008-2009)**

Miguel Ángel Galindo Martín

Juan José Rubio Guerrero
Universidad de Castilla-La Mancha

Simón Sosvilla Rivero
Universidad Complutense de Madrid

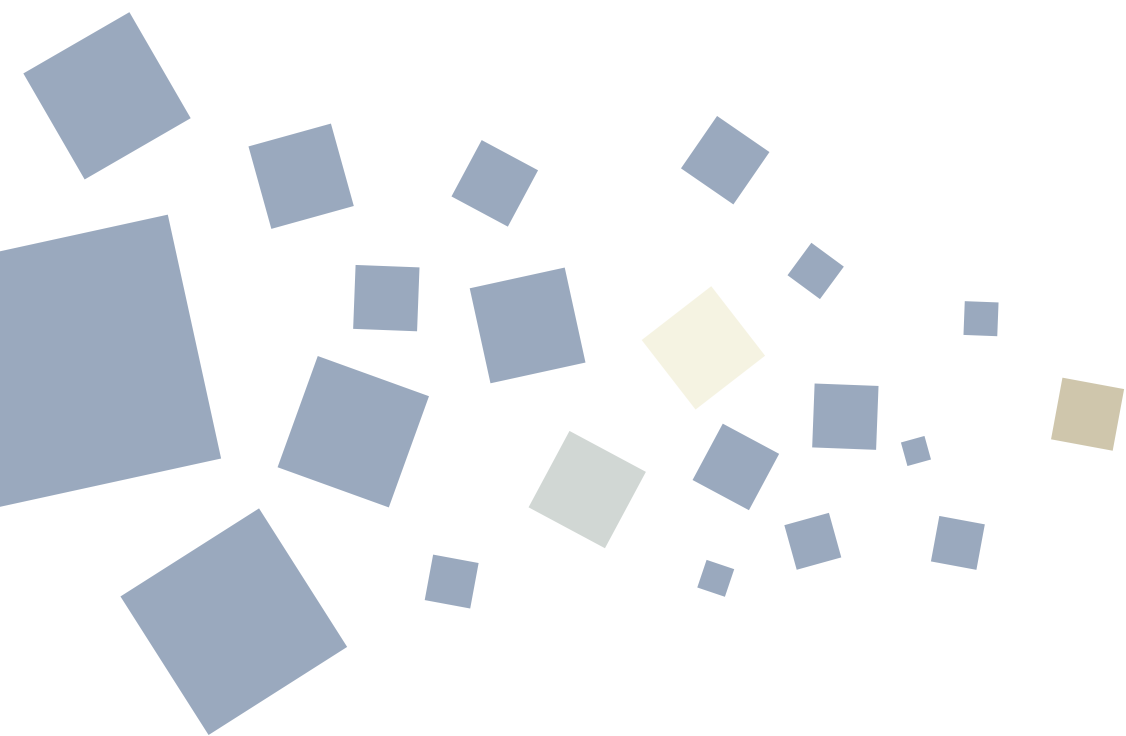


Asociación Española de Fundaciones

ISBN: 978-84-695-6397-7
Depósito Legal: M-39676-2012
© 2012 Asociación Española de Fundaciones
Diseño y maquetación: Cyan, Proyectos Editoriales, S.A.

Sumario

1. PRESENTACIÓN	5
2. INTRODUCCIÓN	7
3. METODOLOGÍA	11
4. CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DE LAS FUNDACIONES ESPAÑOLAS	13
4.1. Censo. Estatus de las fundaciones: nivel de actividad.....	13
4.2. Creación de nuevas fundaciones. Antigüedad	13
4.3. Distribución geográfica y demográfica.....	14
4.4. Adscripción administrativa: registros y protectorados.....	17
4.5. Tamaño.....	18
4.6. Tipos de fundadores: Iniciativa pública y privada.....	20
5. IMPACTO SOCIAL: ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL Y BENEFICIARIOS	21
5.1. Áreas de actividad	21
5.2. Ámbito geográfico de actuación	22
5.3. Beneficiarios	24
5.4. Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones	27
6. IMPACTO SOBRE EL EMPLEO: RECURSOS HUMANOS	29
6.1. Tipos de recursos humanos	29
6.2. Empleo directo	30
6.3. Empleo indirecto, voluntarios y patronos	32
6.4. Radiografía del empleo en el sector fundacional.....	33
7. IMPACTO ECONÓMICO: DOTACIÓN FUNDACIONAL, PRESUPUESTOS Y MACROMAGNITUDES	41
7.1. Dotación, activos, ingresos, gastos y macromagnitudes	41
7.2. Orígenes de los ingresos	44
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	48





Presentación

El sector fundacional español desempeña un papel central en la canalización de esfuerzos privados orientados en beneficio de intereses generales. Su relevancia se refleja en el número de organizaciones que lo componen, en las necesidades sociales que satisfacen, en el número de beneficiarios a los que atienden y en el empleo directo e indirecto que genera.

Dada esta relevancia es conveniente conocer con precisión sus principales magnitudes, especialmente en un momento de crisis en la que los donantes y la sociedad en general demandan información sobre los resultados obtenidos con los recursos que directa o indirectamente les aportan.

El conocimiento del sector y de sus características por parte de la sociedad española contribuye, además, a su transparencia y a poner en valor la gran generosidad y el esfuerzo solidario de las personas que lo integran.

Precisamente para dar respuesta a estas necesidades nació el Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) en enero de 2010. Se trata de un proyecto de la Asociación Española de Fundaciones que tiene como finalidad primordial generar y difundir conocimiento sobre el sector fundacional español, reforzando así su capacidad de servir a la sociedad. Un conocimiento riguroso y constante, que facilite la credibilidad y la comparabilidad de los datos.

Este estudio, *El sector fundacional en España: atributos fundamentales (2008-2009)*, el segundo realizado por el INAEF, supone una aportación esencial para progresar en el conocimiento del sector, dando continuidad al primero, *El sector fundacional español. Datos Básicos*, publicado por la AEF en el año 2011.

En esta ocasión, el objetivo ha sido examinar la estructura, características e impacto macroeconómico y social del subsector fundacional en España como elemento clave del sector de entidades no lucrativas.

Para ello ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de los datos obtenidos de más de 13.000 fundaciones españolas para ordenar el impacto en función de las diferentes colectividades genéricas de beneficiarios, evaluar la capacidad del sector para generar empleo a medio plazo gracias a modelos econométricos que proyecten las variables del subsector fundacional,



y calcular la participación sobre producción, renta, valor añadido y empleo del conjunto de la economía española como paso previo a una posible distribución de impactos macro sobre sectores de la economía española.

Conviene señalar que la información que se presenta es fruto de la colaboración de muchas personas y entidades a las que manifestamos nuestro agradecimiento. En primer lugar, al Director del INAEF, Amadeo Petitbò y a los investigadores Miguel Ángel Galindo Martín, Juan José Rubio Guerrero (Universidad de Castilla-La Mancha) y Simón Sosvilla Rivero (Universidad Complutense de Madrid).

También al equipo de gestión de la AEF y a las fundaciones que han colaborado en la actualización del formulario elaborado por el INAEF, muchas de ellas no asociadas a la AEF, y a los Registros y Protectorados públicos, la Dirección General de Ordenación Económica de la Seguridad Social, el Instituto Nacional de Estadística, la Confederación Vasca de Fundaciones y la Asociación Andaluza de Fundaciones.

Por último, deseo expresar el agradecimiento de la Asociación y el mío propio a las fundaciones que con su apoyo económico han hecho posible la realización de este trabajo: Fundación Banco Santander, Fundación Barrié, Fundación Botín, Fundación La Caixa, Fundación ONCE, Fundación Rafael del Pino, Fundación Ramón Areces y Fundación Telefónica.

Javier Nadal

Presidente de la Asociación Española de Fundaciones



Introducción

La fundación se define como una organización sin fin de lucro que, por voluntad de sus creadores, tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de fines de interés general y cuyos beneficiarios son colectividades genéricas de personas.

Hay que destacar como característica esencial de las fundaciones que, a diferencia de las empresas, no distribuyen el beneficio que generan entre accionistas o propietarios, sino que vienen obligadas a reinvertir cualesquiera recursos que obtuvieran en la realización de los fines de interés general para cuya satisfacción han sido constituidas. Por ello les permite mantener un cierto distanciamiento de las directrices que emanan de las fuerzas de mercado, centrandó su atención, como acabamos de indicar, en satisfacer las necesidades a las que los agentes económicos conceden sólo un cierto grado de importancia.

Asimismo, es reseñable que tampoco están sujetas a las limitaciones que tienen las instituciones que dependen de las Administraciones Públicas, lo que les permite actuar de una forma más eficiente, dirigiendo esencialmente sus actuaciones a mejorar la situación de los ciudadanos.

Entre los fines de interés general que puede perseguir una fundación se encuentran, entre otros, los de defensa de los derechos humanos, de las víctimas del terrorismo y actos violentos, asistencia social e inclusión social, cívicos, educativos, culturales, científicos, deportivos, sanitarios, laborales, de fortalecimiento institucional, de cooperación para el desarrollo, de promoción del voluntariado, de promoción de la acción social, de defensa del medio ambiente, de fomento de la economía social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión social, de promoción y atención a las personas en riesgo de exclusión por razones físicas, sociales o culturales, de promoción de los valores constitucionales y defensa de los principios democráticos, de fomento de la tolerancia, de desarrollo de la sociedad de la información, o de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Así pues, las fundaciones desempeñan un papel muy relevante ya que uno de sus objetivos esenciales es el de satisfacer las necesidades sociales de forma complementaria, o sustitutiva en ocasiones, de la actividad realizada por el sector público. En otros casos, las fundaciones desarrollan actividades y prestan servicios en sectores que, por distintas razones, de índole



económica o para defender su cuenta de resultados ante los accionistas, no son atendidos por las empresas.

Desde esta perspectiva nos encontramos con que las fundaciones generan efectos beneficiosos tanto desde un punto de vista directo como indirecto. Desde el punto de vista directo porque como ya se ha indicado, satisfacen las necesidades de colectivos concretos, lo que les permite hacer frente a los problemas o dificultades a los que se enfrentan. Desde un punto de vista indirecto, porque la satisfacción de necesidades de interés general redundará en la actividad de las fundaciones lo que, junto con el empleo generado, favorecerá el crecimiento económico, suponiendo a la postre una mejora en el bienestar de los ciudadanos.

El derecho de fundación para fines de interés general, recogido en el art. 34 de la Constitución Española, se desarrolla en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Esta norma resulta de aplicación a las fundaciones de ámbito estatal, aquellas que desarrollan sus actividades en todo el territorio del Estado o en el de más de una Comunidad Autónoma. Contiene además disposiciones de carácter básico que son de aplicación a cualesquiera fundaciones de otros ámbitos territoriales de actuación. Sin perjuicio de ello, en el ámbito de sus competencias, algunas Comunidades Autónomas han desarrollado su legislación específica en materia de fundaciones: Andalucía, Canarias, Castilla y León, Cataluña, Galicia, La Rioja, Madrid, Navarra, País Vasco y la Comunidad Valenciana.

El gobierno y administración de toda fundación está encomendado al patronato, órgano colegiado a quien se atribuye como misión principal cumplir los fines fundacionales y administrar con diligencia los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, correspondiendo al protectorado, órgano de la Administración, velar por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de estas entidades. Ha de destacarse que en la actualidad dicho protectorado no es único en la Administración General del Estado ni en la de algunas Comunidades Autónomas, encontrándonos que entre protectorados y registros de fundaciones existen cerca de 60 órganos administrativos. La dispersión de esta información es uno de los motivos que impulsan la realización de estudios como este.

Dada su relevancia social y económica, es especialmente importante conocer la situación de las fundaciones en España. La puesta en marcha por la Asociación Española de Fundaciones del Instituto de Análisis Estratégico de Fundaciones (INAEF) ha tenido como objetivo progresar en el conocimiento del sector fundacional español a través de un análisis cuantitativo y cualitativo de las características, funcionamiento, financiación y potencialidades de este sector en un contexto económico complejo como es el de la



sociedad española en los albores del siglo XXI. El conocimiento del sector y sus características por parte de la sociedad española es fundamental para poner en valor la gran generosidad y el esfuerzo solidario de las personas que conforman el sector en el desarrollo colectivo, dando respuesta a las necesidades sociales que sin las fundaciones tendrían escasa o nula cobertura, especialmente, en un contexto económico y social crítico como el que sufre España en estos momentos.

El INAEF, como instrumento de investigación y prospectiva de la Asociación Española de Fundaciones, ha realizado ya aportaciones relevantes y esenciales para progresar en el conocimiento del sector. En los trabajos realizados sobre este tema se comprueba que las fundaciones están desempeñando un papel cada vez más destacado en las sociedades desarrolladas porque pueden atender a las necesidades de determinados colectivos de una forma más cercana y eficiente que el sector público. En efecto, conforme las economías van desarrollándose se generan una serie de problemas y demandas sociales y culturales que ni el mercado ni el sector público son capaces de atender, ya sea por razones estrictamente presupuestarias o por falta de capacidad de gestión. En esta línea, las fundaciones se constituyen para hacer frente a necesidades y dar respuestas concretas a problemas concretos. Desarrollan sus programas y actividades, a veces de forma complementaria, otras de forma distinta, y, en ocasiones, de forma única e insustituible, creando para ello estructuras organizativas adecuadas para alcanzar fines diversos. Esto supone un aspecto adicional a considerar y es el ahorro que supone para el sector público el no tener que atender, o hacerlo solo parcialmente, nuevas necesidades sociales.

Una de las características esenciales de las fundaciones ha sido la de tratar de maximizar la utilidad social y no el beneficio económico de las mismas. Ello ha supuesto que durante mucho tiempo las teorías económicas tradicionales no las tuviesen en cuenta como agente fundamental del tejido institucional. En cambio, las aportaciones y teorías más modernas sobre el sector no lucrativo basadas en los fallos de mercado y del gobierno y en la oferta de bienes y servicios sociales, conceden una gran relevancia a estas organizaciones. Por ello resulta necesario profundizar en el conocimiento respecto a la posición que este sector ocupa en el conjunto de la economía española, no solo para poder adoptar medidas oportunas que propicien un mayor desarrollo del mismo, sino, también, para proporcionar información global, precisa, y ajustada a la realidad, para los *policymakers* que estén interesados en este sector.

Para un mejor conocimiento del sector es necesario completar y actualizar un directorio de las fundaciones lo más homogéneo y fiable, a partir del cual se pueda hacer una primera aproximación cuantitativa a sus parámetros básicos. Esta labor ha sido iniciada por el INAEF a través de la publicación



de *El Sector Fundacional español: datos básicos* (Marta Rey García y Luis Ignacio Álvarez González, 2011).

Sin embargo, el trabajo hasta ahora desarrollado, siendo importante como radiografía del subsector, es seminal por cuanto existen enormes potencialidades por la ampliación de bases de datos que puede permitir un seguimiento en una dinámica a medio y largo plazo.

El subsector fundacional representa, desde el punto de vista cualitativo, una porción muy importante del sector de entidades no lucrativas y la forma jurídica más idónea para canalizar la iniciativa privada hacia los fines de interés general, por lo que se convierte en una fórmula muy efectiva para llevar a cabo el emprendimiento social en España. El ámbito descriptivo, empírico y socioeconómico en su conjunto constituye una necesidad que debe entenderse en un marco de medio y largo plazo, especialmente en el contexto de una larga y profunda crisis económica que llega a cuestionar el funcionamiento del Estado de bienestar tal y como lo conocemos y en el que las Administraciones Públicas se muestran incapaces de mantener la prestación de los servicios públicos.



Metodología

El objetivo fundamental de esta publicación es ofrecer una visión lo más completa posible del sector fundacional en España, mostrando cuál es su situación, su peso e importancia en el ámbito económico y social.

Para realizar este estudio se ha seguido el siguiente método:

1. Se ha considerado a la fundación como la unidad de análisis, contemplándola como aquella organización con entidad jurídica propia que está inscrita en un registro de fundaciones.
2. Se ha tratado de analizar al menos dos cuestiones referentes a las fundaciones. Por un lado, exponer los elementos esenciales que las configuran, y, por otro, medir el impacto de la labor de las fundaciones sobre la sociedad.
3. El instrumento principal de trabajo ha sido un formulario alojado en la web de la Asociación Española de Fundaciones en el que se planteaban distintas cuestiones referentes al comportamiento y situación de las fundaciones. Esta información se completó y contrastó con los datos facilitados por los registros y protectorados de fundaciones de toda España, con la depuración y ampliación de la información contenida en la base de datos histórica de la AEF, los sucesivos Directorios de fundaciones españolas (1996 y 2007) y todo tipo de fuentes complementarias, tanto primarias como secundarias (fundamentalmente directorios autonómicos de fundaciones). Los registros y protectorados han sido clave para recopilar datos económicos (dotación, activos, ingresos, gastos) para una muestra suficientemente representativa del sector fundacional, en la que se han eliminado registros duplicados a partir del NIF de cada fundación.
4. Para desarrollar el estudio se han utilizado los datos facilitados por el censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y de 13.731 fundaciones activas en 2009. El criterio de actividad utilizado se basa en la información proporcionada por 16 protectorados (no presentan cuentas, no comunican datos económicos, están inmersas en un proceso de extinción, ausencia de comunicaciones, etc.). Recuérdese que dichos protectorados son los órganos de la administración, general o autonómica, que vela por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones. A partir de la recopilación de estos datos, su tratamiento mediante el programa completo e integrado de estadísticas Stata permitió la descripción y análisis



de la información detallada suministrada por las distintas muestras de fundaciones que proporcionaban datos suficientes para cada una de las preguntas mediante su elevación al total de la población utilizando distribuciones empíricas estimadas que permitieran la extracción de conclusiones para todas las fundaciones activas, teniendo en cuenta las características poblacionales relevantes de dicho conjunto de fundaciones mediante un determinado modelo de probabilidad. Sin embargo, cabe señalar que la Asociación Española de Fundaciones (AEF), basándose en su profundo conocimiento del sector, estima que el número de fundaciones activas en España fue de 9.734 en 2008 y de 10.024 en 2009.

5. Para describir la situación del empleo en el ámbito fundacional, se ha acudido a la base Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011 (MCVLSDF, 2011) elaborada por la Seguridad Social. La MCVLSDF es un conjunto de microdatos individuales pero anónimos, extraídos de los registros de la Seguridad Social y completado con información fiscal aportada por la Agencia Tributaria y con la información del Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística.
6. Con el fin de poner en contexto macroeconómico la presencia y el peso económico del sector fundacional en España, a partir de los datos obtenidos, y sobre la base de la información agregada proporcionada por la Contabilidad Nacional, estimamos las principales magnitudes del sector fundacional español. En particular, el valor añadido bruto, la remuneración de asalariados, el excedente de explotación y la remuneración media del sector.
7. Finalmente, con el objetivo de poder llevar a cabo comparaciones intertemporales, intersectoriales y comparaciones nacionales en futuros estudios relativos al sector fundacional español, se ha elaborado una base de datos adecuada para la AEF siguiendo los patrones y metodologías habitualmente aceptados para este tipo de trabajos.

En este sentido, hay que señalar que estos enfoques metodológicos sientan las bases para futuras actualizaciones que se presentarán regularmente con objeto de ofrecer una panorámica veraz y completa de la evolución en el tiempo del sector fundacional español.



Características básicas de las fundaciones españolas

4

4.1. Censo. Estatus de las fundaciones: nivel de actividad

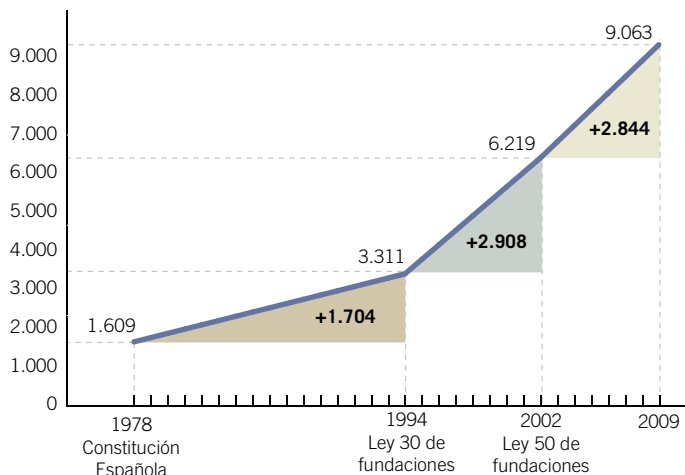
Como se ha señalado previamente, el criterio de actividad utilizado se basa en la información proporcionada por los protectorados (no presentan cuentas, no comunican datos económicos, están inmersas en un proceso de extinción, ausencia de comunicaciones, etc.), lo que constituye un elemento de clasificación lo más objetivo y objetivable, que permite su utilización en futuros informes, facilitando la comparación temporal de resultados.

Aplicando este criterio, el número total de fundaciones españolas registradas y no extinguidas en el año 2008 era de 14.450, de las cuales el 92,37 % estaban activas (13.334 fundaciones), mientras que para el 7,63 % restante (1.101 fundaciones) no se tenía indicio alguno de actividad.

Por su parte, en el año 2009, el número de las fundaciones españolas registradas y no extinguidas se mantuvo en 14.450, si bien se incrementó el porcentaje de activas hasta el 95,12 % (es decir, 13.731 fundaciones) y se redujo el de inactivas hasta el 4,88 % (704 fundaciones).

4.2. Creación de nuevas fundaciones. Antigüedad

El 63,47 % de las fundaciones activas tenían, en el año 2009, una antigüedad inferior a quince años, por lo que se habían constituido con posterioridad a la primera Ley de Fundaciones de 1994. Tal como se deduce del Gráfico 1, esta ley significó un importante incentivo para la creación de fundaciones, por cuanto el 32,09 % de las fundaciones registradas y no extinguidas se constituyeron en los seis años inmediatamente posteriores a su promulgación (1995-2002) y el 31,38 % desde 2003 hasta 2009. Respecto a las fundaciones activas creadas con anterioridad a 1994, el 17,73 % iniciaron su andadura antes de 1978, mientras que el 18,80 % fueron constituidas entre 1979 y 1994.

**Gráfico 1: Antigüedad de las fundaciones españolas**

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de fundaciones registradas de las que se conoce su fecha de constitución.

4.3. Distribución geográfica y demográfica

Del Cuadro 1 (pág. 16) se desprende que más del 45 % de las fundaciones activas españolas tuvieron en 2008 y 2009 su domicilio estatutario en Cataluña (3.149 y 3.185 fundaciones, respectivamente) y en Madrid (2.901 y 3.048 fundaciones, respectivamente). Andalucía es la tercera comunidad autónoma en la distribución geográfica de las fundaciones españolas, con el 10,53 % del total en 2008 (1.404 fundaciones) y el 10,57 % en 2009 (1.451 fundaciones), seguidas de la Comunidad Valenciana (910 fundaciones en 2008 y 939 en 2009), Castilla y León (856 en 2008 y 885 en 2009) y Galicia (806 en 2008 y 815 en 2009), que se reparten, casi proporcionalmente, un 19 % adicional. Destacan por último los casos del País Vasco (que con 624 fundaciones en 2008 y 630 en 2009 representa el 6 % del total) y de Aragón (cuyas 419 fundaciones en 2008 y 441 en 2009 suponen el 3,20 %).

Desde una perspectiva temporal, sobresalen los incrementos registrados en Madrid y Andalucía entre 2008 y 2009 (que ven aumentados en 147 y 47, respectivamente, el número de fundaciones activas en su territorio), así como los experimentados en Cataluña, Castilla y León y la Comunidad Valenciana (con 36, 30 y 29 nuevas fundaciones activas, respectivamente).

Por provincias, después de Madrid con 2.901 fundaciones activas en el año 2008 (el 21,76 % del total) y 3.048 fundaciones en 2009 (el 22,20 %), el

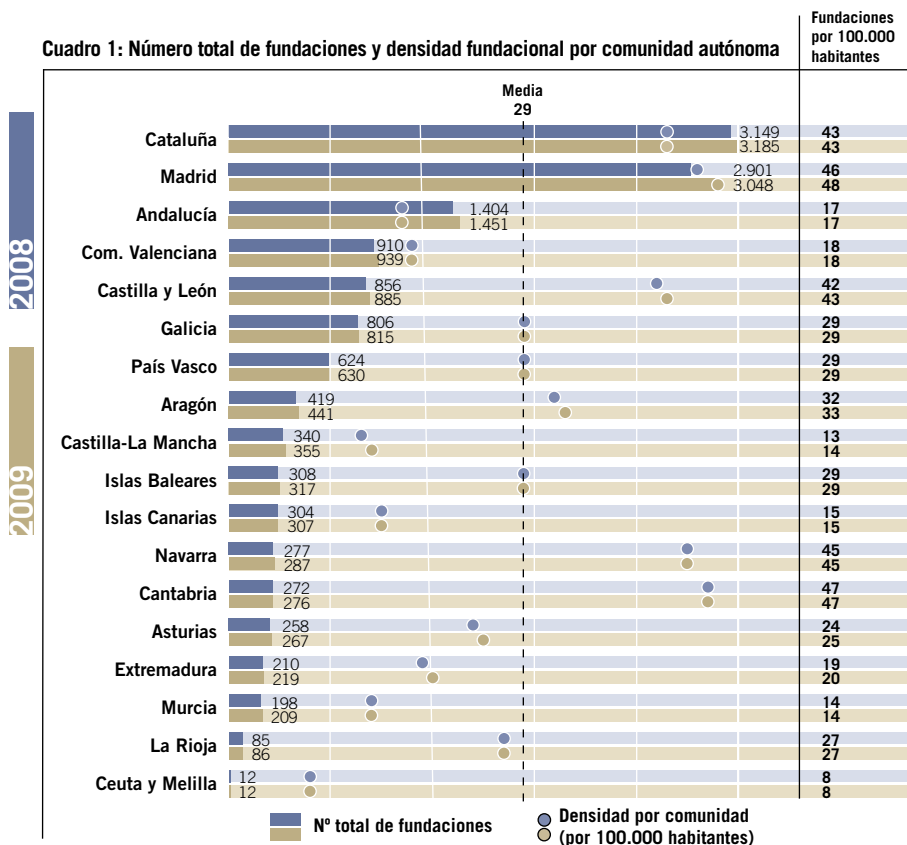


segundo lugar en número y porcentaje de fundaciones activas en España lo ocupaba Barcelona con 2.550 fundaciones en 2008 (el 19,16 % del total) y 2.587 fundaciones en 2009 (el 18,84 %), donde se localizaba el domicilio social del 81,13 % de las fundaciones activas catalanas en el año 2008 y el 81,22 % en 2009. A continuación, se sitúan Valencia (que en 2008 contaba con 596 fundaciones activas —el 4,47 % del total y el 65,47 % de las fundaciones activas con sede en la Comunidad Valenciana— y que en 2009 albergaba a 617 fundaciones activas que suponían el 4,49 % del total y el 65,65 % de las fundaciones de su comunidad autónoma), Sevilla (431 fundaciones activas en 2008 —el 3,23 % del total y el 30,67 % de las fundaciones andaluzas— 460 fundaciones activas en 2009, que suponían el 3,35 % del total y el 31,69 % de las fundaciones de Andalucía) y A Coruña (368 fundaciones activas en 2008 —que representaban el 2,73 % del total y el 45,67 % de las fundaciones activas con sede en Galicia— 372 fundaciones activas en 2009 que constituían el 2,71 % del total y el 45,65 % de las fundaciones activas gallegas). Otras dos provincias que concentran un porcentaje significativo de las fundaciones españolas activas y de sus respectivas comunidades autónomas son Zaragoza (con el 2,33 % del total y el 74,22 % de las fundaciones aragonesas en 2008 y el 2,33 % del total y el 72,22 % de la comunidad autónoma en 2009) y Vizcaya (con el 2,38 % del total y el 50,87 % de las fundaciones vascas en 2008 y 2,40 del total y el 52,30 % de la comunidad autónoma en 2009).

En los años 2008 y 2009, el promedio de fundaciones activas por 100.000 habitantes se situó en 29 (Cuadro 1 y Gráfico 2). En 2008, la comunidad autónoma con mayor densidad fundacional fue Cantabria (con 47 fundaciones activas por 100.000 habitantes), seguida de Madrid, Navarra, Cataluña y Castilla y León (con 46, 45, 43 y 42 fundaciones activas, respectivamente, por cada 100.000 habitantes). En 2009, Madrid pasó a ocupar el primer puesto (con 48 fundaciones activas por 100.000 habitantes), situándose Cantabria en el segundo lugar (con 47), seguidas de Navarra, Cataluña y Castilla y León (con 45, 43 y 43 fundaciones activas, respectivamente, por cada 100.000 habitantes). Por provincias, además de Cantabria, Navarra y Madrid, otras tres superaban las 40 fundaciones activas por cada 100.000 habitantes: Soria (que contaba en 2008 con 51 y en 2009 con 52), Barcelona (donde residían 47 fundaciones activas tanto en 2008 y en 2009) y Burgos (con 46 fundaciones activas domiciliadas en 2008 y en 2009).

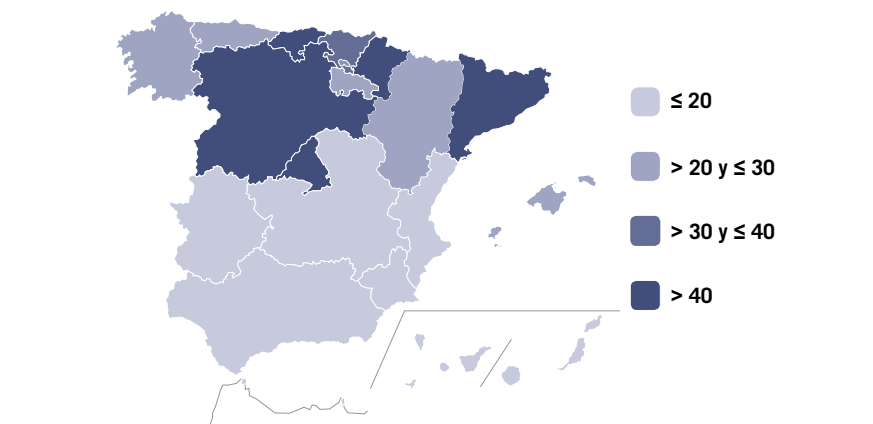


Cuadro 1: Número total de fundaciones y densidad fundacional por comunidad autónoma



Fuentes: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados, e Instituto Nacional de Estadística.

Gráfico 2: Fundaciones por 100.000 habitantes



Fuentes: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados, e Instituto Nacional de Estadística.



4.4. Adscripción administrativa: registros y protectorados

Como se señaló anteriormente, el Protectorado es el órgano de la administración, general o autonómica, que vela por el correcto ejercicio del derecho de fundación y por la legalidad de la constitución y funcionamiento de las fundaciones. En la Administración General del Estado existen diferentes protectorados dependientes de distintos departamentos ministeriales. En las Comunidades Autónomas existen sistemas diversos, teniendo algunas un protectorado único y otras protectorado múltiple.

Por su parte, el Registro es el órgano administrativo en el que se inscriben determinados actos de las fundaciones. Existen distintos registros estatales dependientes de cada uno de los protectorados en los que se inscriben los actos relativos a las fundaciones de ámbito estatal. Algunas Comunidades Autónomas tienen registro único y otras tienen tantos registros como protectorados. Aunque la Ley 50/2002 prevé la existencia de un Registro único de Fundaciones de competencia estatal dependiente del Ministerio de Justicia y adscrito a la Dirección General de los Registros y del Notariado, este registro aún no ha entrado en función.

El Cuadro 2 detalla los veinticinco protectorados con más fundaciones activas adscritas. El 72,47 % de las fundaciones activas españolas estaban en el año 2008 vinculadas a protectorados autonómicos y el 71,48 % lo estaban en 2009. El Protectorado de la Generalitat de Catalunya (único en esta comunidad autónoma) era el mayor de España por número de fundaciones activas (2.735 en 2008 y 2.740 en 2009), seguido del Protectorado de la Junta de Andalucía (que acogía 1.046 fundaciones en 2008 y 1.072 en 2009). Por su parte, el 27,53 % de las fundaciones estaban adscritas a protectorados estatales en 2008 y el 28,54 % en 2009, siendo los principales por volumen de fundaciones los de los Ministerios de Educación (1.245 en 2008 y 1.341 en 2009), Sanidad (1.143 en 2008 y 1.212 en 2009) y Agricultura y Medio Ambiente (92 en 2008 y 98 en 2009).

**Cuadro 2: Protectorados por número y porcentaje de fundaciones**

Protectorado	2008		2009	
	Fundaciones	%	Fundaciones	%
Generalitat de Catalunya	2.735	20,51	2.740	19,95
Ministerio de Educación	1.245	9,34	1.341	9,77
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	1.143	8,57	1.212	8,83
Junta de Andalucía	1.046	7,84	1.072	7,81
Ministerio de Cultura	872	6,54	931	6,78
Generalitat Valenciana. Consejería de Justicia	714	5,35	719	5,24
Comunidad de Madrid	705	5,29	719	5,24
Junta de Castilla y León	696	5,22	721	5,25
Xunta de Galicia	600	4,50	606	4,41
Gobierno Vasco	559	4,19	562	4,09
Diputación General de Aragón	342	2,56	361	2,63
Gobierno de Castilla-La Mancha	277	2,08	286	2,08
Gobierno Balear	275	2,06	281	2,05
Gobierno de Canarias	272	2,04	273	1,99
Gobierno de Navarra	266	1,99	274	2,00
Gobierno de Cantabria	229	1,72	232	1,69
Gobierno del Principado de Asturias	194	1,45	201	1,46
Junta de Extremadura	177	1,33	184	1,34
Región de Murcia	143	1,07	149	1,09
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	92	0,69	98	0,71
Ministerio de Empleo y Seguridad Social	57	0,43	58	0,42
Gobierno de La Rioja	53	0,40	53	0,39
Ministerio de Industria, Energía y Turismo	27	0,20	30	0,22
Ministerio de Fomento	5	0,04	7	0,05

Estatales**Autónómicas****3.671 (27,53 %)****9.663 (72,47 %)****2008****3.916 (28,52 %)****9.815 (71,48 %)****2009**

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

4.5. Tamaño

Para la constitución de una fundación se requiere una dotación inicial, adecuada y suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales previstos, estableciendo la ley una presunción de suficiencia de la dotación cuyo valor ascienda a 30.000 euros.

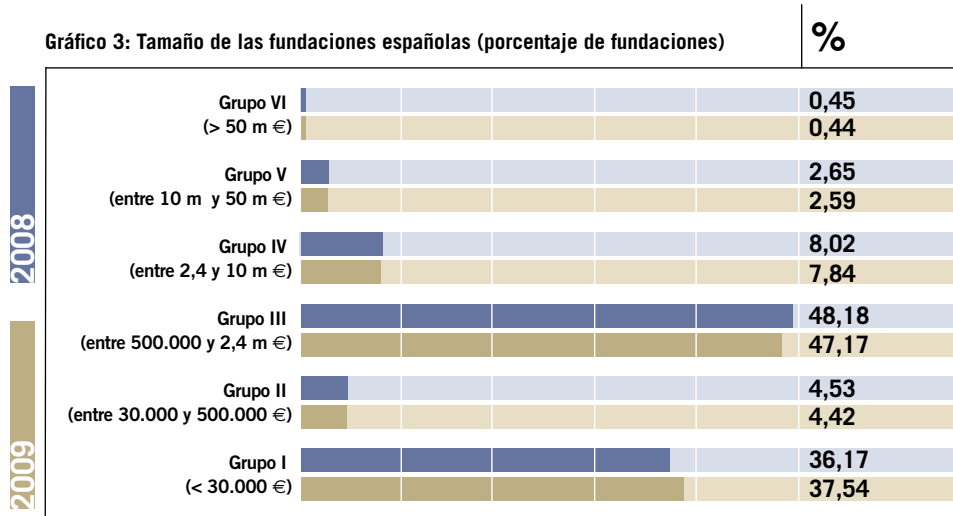


Más de dos de cada cinco fundaciones españolas activas en 2008 (5.427, el 40,70 %) eran organizaciones de reducida dimensión en cuanto a ingresos totales: 4.823 (el 36,17 %) contaron con ingresos totales iguales o inferiores a 30.000 euros (Grupo I), y 604 (el 4,53 %) eran pequeñas fundaciones con ingresos comprendidos entre 30.000 y 500.000 euros (Grupo II). El 48,18 % (6.424) eran fundaciones con ingresos comprendidos entre 500.000 y 2.400.000 euros (Grupo III). Un 11,12 % contaban con ingresos superiores a 2.400.000 euros: el 8,02 % (1.069 fundaciones) tenían ingresos hasta 10 millones de euros (Grupo IV), el 2,65 % (353 fundaciones) tenían ingresos totales entre 10 y 50 millones de euros (Grupo V), y el 0,45 % (60 fundaciones) tenían ingresos que superaban los 50 millones de euros (Grupo VI).

En el año 2009, existían 5.155 fundaciones activas (el 37,54 %) pertenecientes al Grupo I, 607 al Grupo II (el 4,42 %) y 6.477 fundaciones al Grupo III (el 47,19 %), mientras que 1.077 (el 7,84 %) estaban incluidas en el Grupo IV, 356 (el 2,54 %) en el Grupo V y 60 (el 0,44 %) en el VI.

Comparando los datos de ambos años se detecta un incremento de 1,37 puntos porcentuales en la participación de las fundaciones pertenecientes al Grupo I sobre el total y un descenso en el peso relativo de las demás categorías, siendo las fundaciones medianas las que registran la caída más pronunciada (perdiendo 1,01 puntos porcentuales).

Gráfico 3: Tamaño de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.



4.6. Tipos de fundadores: iniciativa pública y privada

En el año 2008, el 26,38 % de las fundaciones españolas activas fueron fundadas por personas jurídicas y el 73,62 % restante por personas físicas. Entre los fundadores-personas jurídicas (Cuadro 3), las tipologías más recurrentes son las de carácter privado, presentes en el origen del 64,05 % de las fundaciones. Dentro de estas destacan las iniciativas de las asociaciones (que representan el 40,14 % de las personas jurídicas privadas), las propias fundaciones (que suponen el 22,44 % de esta categoría) y las sociedades mercantiles (cuyo peso asciende al 10,17 %). Por su parte, las personas jurídicas de carácter público tuvieron un papel activo en la gestión del 35,95 % de las mismas. El 43,84 % de estas fundaciones constituidas por personas jurídicas públicas fueron iniciativa de las Comunidades Autónomas, seguidas en orden de importancia por las entidades locales (el 30,19 %) y la Administración General del Estado (el 16,55 %).

Respecto al año 2009, la distribución entre fundadores personas jurídicas y personas físicas fue del 73,58 % y 26,42 %, respectivamente. Entre las activas fundadas por personas jurídicas, el 64,56 % fueron iniciativas de personas jurídicas privadas y el 35,44 % restantes de personas jurídicas públicas. Dentro de las activas constituidas por personas jurídicas privadas sobresalen por su importancia las promovidas por las asociaciones (el 39,43 % de total de las personas jurídicas privadas), las propias fundaciones (el 22,78 %) y las sociedades mercantiles (el 10,84 %). Por su parte, en lo referente a las fundaciones activas creadas por las personas jurídicas de carácter público, cabe señalar el papel activo de las Comunidades Autónomas (el 44 % del total), las entidades locales (el 30,20 %) y la Administración General del Estado (el 16,53 %).

Cuadro 3: Personas jurídicas fundadoras

Personas jurídicas públicas			Personas jurídicas privadas			
2008	2009			2008	2009	
		35,95 %	64,05 %			
		35,44 %	64,56 %			
43,84	44	Comunidades Autónomas	Asociaciones	40,14	39,43	
30,19	30,20	Entidades Locales	Fundaciones	22,44	22,78	
16,55	16,53	Admón. Gral. del Estado	Sociedades mercantiles	10,17	10,84	
7,85	7,73	Entidades Educativas	Cajas de Ahorros	8,95	8,94	
1,57	1,55	Entidades Provinciales	Iglesias y entidades religiosas	8,14	8,09	
			Sindicatos	4,34	4,18	
			Colegios Profesionales	3,05	2,94	
			Entidades Educativas	2,24	2,28	
			Partidos Políticos	0,54	0,52	

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.



Impacto social: actividades de interés general y beneficiarios

5.1. Áreas de actividad

El Gráfico 4 ofrece la distribución por áreas de actividad de las fundaciones españolas de acuerdo con la *International Classification of Nonprofit Organizations* (ICNPO). Cabe señalar que, dado que la aplicación de recogida de datos permitía más de una opción, con el fin de asegurar que la suma total de porcentajes fuese el 100 %, se ha optado por utilizar como criterio de ordenación sólo la actividad principal, si bien la utilización de otros esquemas alternativos explorados para incluir segundas o terceras opciones daban lugar a resultados cualitativamente similares.

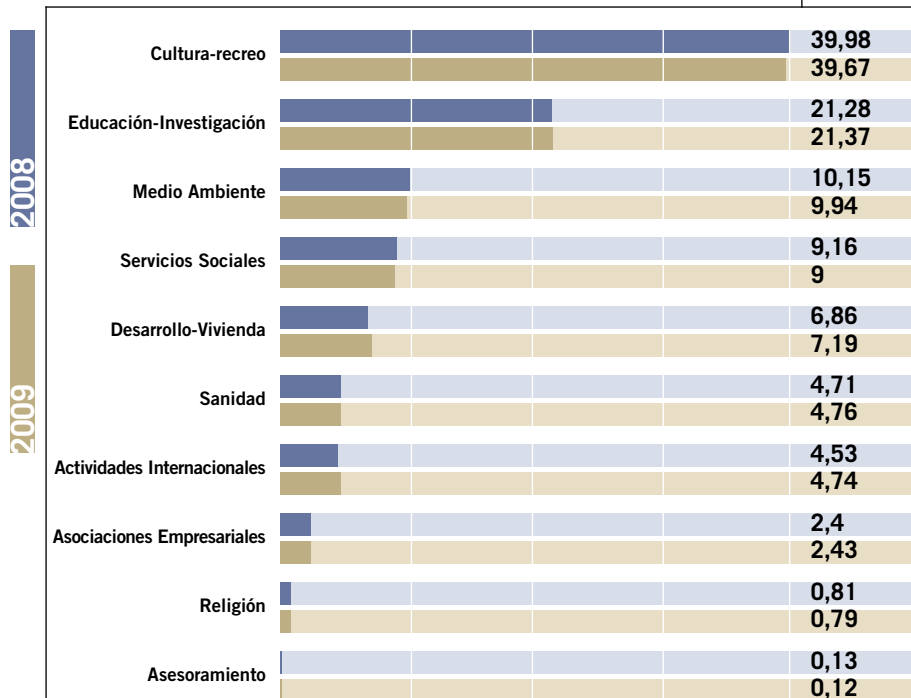
Como puede apreciarse en el Gráfico 4, en el año 2008 el 38,98 % de las fundaciones se dedicaron principalmente a actividades de cultura y recreo, el 21,28 % a la educación y la investigación, el 10,15 % al medio ambiente y el 9,16 % a los servicios sociales. Otros sectores representativos fueron el desarrollo y la vivienda (6,86 %), la sanidad (4,71 %) y las actividades internacionales (4,53 %), siendo finalmente un 4,33 % el porcentaje que se dedicó al resto de áreas de actividad principal.

En el año 2009, se mantuvo el orden de importancia relativa de las distintas áreas, si bien vieron incrementada su participación aquellas fundaciones activas dedicadas al desarrollo y la vivienda (que ganaron 0,33 puntos porcentuales), a las actividades internacionales (que subieron 0,21 puntos) y a la educación y la investigación (que ascienden en 0,09 puntos), mientras que el peso sobre el total de las que tenían como actividad principal la cultura y el recreo descendieron en 0,31 puntos porcentuales, las que se ocupaban del medio ambiente experimentaron un retroceso de 0,21 puntos y las que se dedicaban a servicios sociales registraron una caída de 0,16 puntos.



Gráfico 4: Áreas de actividad de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)

%



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

5.2. Ámbito geográfico de actuación

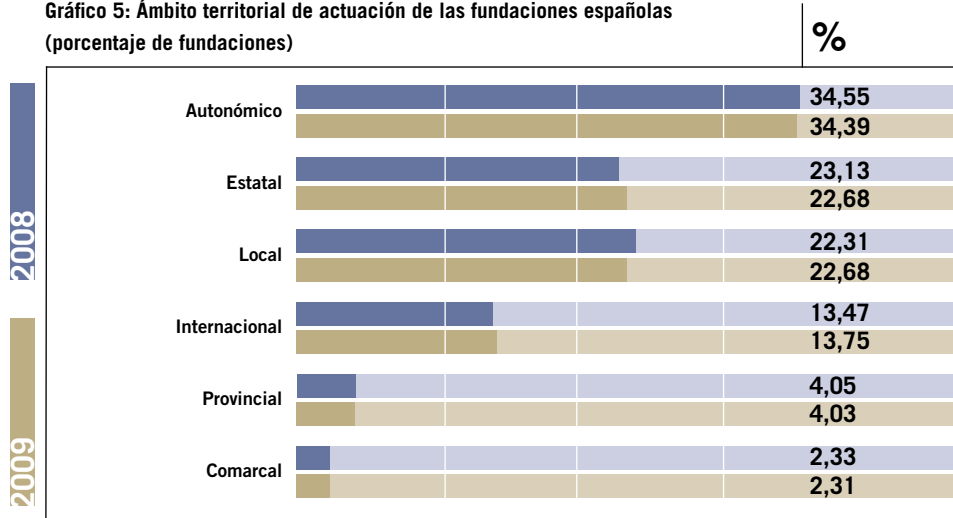
En el año 2008, únicamente el 35,76 % de las fundaciones españolas activas desarrollaba su actividad más allá de los límites territoriales de su respectiva comunidad autónoma: el 23,31 % era de ámbito nacional y el 13,47 % era de ámbito internacional (Gráfico 5). El 64,24 % concentraba su actividad dentro de su comunidad autónoma: el 34,55 % era de ámbito autonómico, el 23,31 % era de ámbito local, el 4,05 % era de ámbito provincial y el 2,33 % era de ámbito comarcal.

En el año 2009, el 63,41 % de las fundaciones activas operaba dentro del territorio de su comunidad autónoma y el 36,59 % restante desarrollaba actividades más allá de su comunidad. Respecto al año 2008, ganaron peso relativo las fundaciones de ámbito estatal (0,55 puntos porcentuales) y las de ámbito internacional (0,28 puntos), mientras que las caídas más pronunciadas en el porcentaje sobre el total se registraron en las fundaciones de ámbito local (-0,63 puntos porcentuales) y en las de ámbito autonómico (-0,16 puntos). Este comportamiento apunta una cierta tendencia a que



las nuevas fundaciones presenten una mayor propensión a dar el salto del ámbito local al autonómico y, sobre todo, al nacional o internacional.

Gráfico 5: Ámbito territorial de actuación de las fundaciones españolas (porcentaje de fundaciones)



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

Ahora bien, tal y como se observa en el Cuadro 4, la distribución por ámbito territorial de actuación varía sustancialmente dependiendo de la comunidad autónoma donde se ubique el domicilio social de la fundación. Así, por ejemplo, en Madrid, quizá debido al efecto de ser la capital del Estado y en ella radicar las sedes ministeriales que son protectorado de las fundaciones de ámbito estatal, la presencia de fundaciones de ámbito autonómico es la mitad de la media nacional mientras que la participación de las fundaciones estatales es el doble. Por su parte, Madrid, País Vasco y Cataluña presentan porcentajes de fundaciones cuyo ámbito de actuación es internacional claramente superiores a la media nacional, mientras que en Extremadura e Islas Baleares son relativamente más frecuentes las fundaciones locales. En País Vasco y Navarra los porcentajes de fundaciones cuyo ámbito territorial es el provincial son muy superiores a la media.



Cuadro 4: Ámbito territorial de actuación por comunidad autónoma (porcentaje de fundaciones)

	2008						2009					
	Auto-nómico	Comarcal	Estatal	Inter-nacional	Local	Provincial	Auto-nómico	Comarcal	Estatal	Inter-nacional	Local	Provincial
Andalucía	31,40	1,37	17,06	10,58	33,79	5,80	31,33	1,33	17,67	10,33	33,00	6,33
Aragón	42,00	4,00	16,00	6,67	26,67	4,67	40,65	3,87	18,06	7,10	25,81	4,52
Asturias	52,00	2,00	17,00	5,00	19,00	5,00	52,43	1,94	16,50	5,83	18,45	4,85
Cantabria	54,35	4,35	21,74	6,52	10,87	2,17	54,17	4,17	22,92	6,25	10,42	2,08
Castilla-La Mancha	39,22	3,92	13,73	8,82	27,45	6,86	41,12	3,74	13,08	9,35	26,17	6,54
Castilla y León	33,18	1,90	21,33	8,06	27,49	8,06	33,49	2,29	21,10	8,72	26,61	7,80
Cataluña	36,50	3,66	12,54	16,81	28,05	2,44	36,36	3,63	12,69	17,01	27,89	2,42
Ceuta y Melilla	66,67	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00	66,67	0,00	0,00	0,00	33,33	0,00
Com. Valenciana	40,74	4,94	16,05	11,73	17,90	8,64	39,43	4,57	18,29	12,57	16,57	8,57
Extremadura	45,68	2,47	4,94	3,09	40,12	3,70	47,62	2,38	4,76	2,98	38,69	3,57
Galicia	47,37	3,35	7,66	7,66	30,62	3,35	47,17	3,30	7,55	8,02	30,66	3,30
Islas Baleares	44,19	3,49	5,81	5,81	34,88	5,81	44,44	3,33	6,67	5,56	33,33	6,67
Islas Canarias	48,61	1,39	5,56	6,94	27,78	9,72	48,61	1,39	5,56	6,94	27,78	9,72
La Rioja	48,39	0,00	16,13	9,68	22,58	3,23	48,39	0,00	16,13	9,68	22,58	3,23
Madrid	15,47	0,00	54,19	20,07	9,33	0,94	15,30	0,00	54,67	20,25	8,89	0,90
Murcia	55,17	1,72	13,79	10,34	17,24	1,72	54,10	1,64	14,75	11,48	16,39	1,64
Navarra	55,00	2,50	11,25	3,75	17,50	10,00	52,33	3,49	11,63	6,98	16,28	9,30
País Vasco	36,62	0,70	13,38	18,31	17,61	13,38	36,62	0,70	13,38	18,31	17,61	13,38

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

5.3. Beneficiarios

El número de beneficiarios finales y directos de la actividad de interés general de las fundaciones es uno de los indicadores clave del impacto social del sector, hasta el punto de ser exigido por ley la publicación del número de beneficiarios de sus actuaciones en la correspondiente memoria anual, constituyendo un indicador clave para evaluar la evolución y mejora continua de sus actividades.

La dimensión agregada de beneficiarios directos netos de las fundaciones españolas (18,7 millones en 2008 y 23,2 millones en 2009) es altamente significativa de la relevancia alcanzada por su impacto social. En el Cuadro 5 se ofrece un desglose del número de beneficiarios por tramos, donde se aprecia que el mayor porcentaje de fundaciones realizan actividades de las que obtienen provecho un colectivo final entre 101 y 1.000 personas (situándose en 2008 en el 34,76 % y en el 2009 en el 34,29 % su participación en el total). El segundo estrato en importancia relativa es el que favorece con su actividad a grupos de entre 1 y 100 personas (que en 2008 suponían el 27,05 % del total fundacional y en 2009 el 27,50 %, siendo el estrato que registra el mayor



incremento en su peso sobre el total al aumentar en 0,45 puntos porcentuales). Por su parte, en el año 2008, el 23,26 % de las fundaciones realizaba actividades que beneficiaban a grupos de entre 1.001 y 10.000 personas, acrecentando en 2009 su participación relativa en 0,08 puntos porcentuales, hasta representar el 23,33 %. Por último, las fundaciones que llevan a cabo actividades de utilidad para grupos de más de 10.000 personas suponían el 14,93 % del total en el año 2008 y el 14,88 % en 2009 (experimentando un descenso relativo de 0,5 puntos porcentuales entre ambos años).

La dimensión agregada de los beneficiarios de las fundaciones españolas ha de ser matizada por la importante diversidad del sector, que hace que bajo dicho indicador se subsuman categorías heterogéneas:

- Usuarios de actividades, programas o servicios de la fundación. Se incluyen desde visitantes a exposiciones (número total de visitantes a exposiciones organizadas por grandes fundaciones culturales españolas a lo largo del año) o usuarios de bibliotecas, hasta participantes en actividades formativas (conferencias, cursos, etc., tanto presenciales como online) pasando por ingresos hospitalarios. Se trata de recuentos en general no nominativos y, por tanto, puede suceder que cada visita o uso reiterado de un mismo usuario se contabilice como un beneficiario.
- Receptores de ayudas monetarias o en especie de fundaciones. Se trata de recuentos, en general, nominativos, lo cual reduce necesariamente el número de beneficiarios reportado por fundaciones dedicadas a conceder becas o ayudas de investigación.
- No solo son heterogéneos dentro del sector el sistema de recuento y el tipo de producto de interés general entregado a la sociedad, sino también la naturaleza de la condición del beneficiario. Puede ilustrarse con dos ejemplos extremos: los beneficiarios de una fundación dedicada a la mejora del medio ambiente que, en principio, pueden ser todos los habitantes del área de influencia de sus programas, en relación a los de una fundación tutelar o los de una fundación dedicada a la inserción laboral de discapacitados, cuya condición de beneficiario tiene un impacto decisivo sobre su calidad o modo de vida.

Cuadro 5: Beneficiarios directos por intervalos (porcentaje de fundaciones)

Beneficiarios	2008	2009
1-100	27,05	27,50
101-1.000	34,76	34,29
1.001-10.000	23,26	23,33
Más de 10.000	14,93	14,88

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.



En lo referente al tipo de beneficiario, del Cuadro 6 se desprende que en el año 2008 el 73,62 % de las fundaciones activas tenían a personas físicas como principales beneficiarios. Dentro de esta categoría, el colectivo más importante era el de estudiantes (que representaban el 19,26 % de las personas físicas beneficiadas), seguidas de las personas con riesgo de exclusión (el 15,10 %), el público en general (11,95 %) y los afectados por enfermedades (el 9,13 %). Ese mismo año, el 26,38 % de las fundaciones realizaban actividades que beneficiaban a personas jurídicas, destacando dentro de este grupo las empresas (por ejemplo, fundaciones laborales o fundaciones dedicadas a la transferencia de tecnología), que suponían el 35,58 % de las personas jurídicas atendidas, otras entidades no lucrativas (por ejemplo, las fundaciones dedicadas a la lucha contra enfermedades que prestan servicios a los miembros de asociaciones de afectados por esas patologías), con el 23,78 % y las entidades públicas (por ejemplo, fundaciones de investigación de hospitales públicos) con el 15,73 %.

En 2009, pierden peso relativo respecto al año anterior las fundaciones activas que atendían a personas físicas (el 73,58 % del total) a favor de las fundaciones cuyos beneficiarios son personas jurídicas (el 26,42 %). Dentro del grupo volcado a las personas físicas, el colectivo en riesgo de exclusión y el público en general ven aumentadas su importancia relativa en 0,48 y 0,21 puntos porcentuales, respectivamente, hasta alcanzar el 15,58 % y el 12,18 %. En cuanto a las fundaciones destinadas a satisfacer las necesidades de las personas jurídicas, la mayor subida respecto a 2008 se detecta en las entidades no lucrativas (0,32 puntos porcentuales en su porcentaje en el total, hasta el 24,11 % de esta categoría) y en empresas (0,31 puntos hasta el 35,86 %), mientras que el grupo de otras entidades privadas experimenta una reducción de -0,34 puntos porcentuales (suponiendo el 10,89 %).

Al igual que sucediera con la actividad, la aplicación de recogida de datos permitía más de una opción, por lo que para asegurar que la suma total de porcentajes fuese del 100 % se ha optado por utilizar también como criterio de asignación sólo la actividad principal, aunque el uso de otros esquemas alternativos con ponderaciones menores para las segundas o terceras opciones daban lugar, una vez más, a resultados cualitativamente similares.

**Cuadro 6: Beneficiarios principales de las fundaciones españolas:
Tipología y porcentaje de fundaciones**

Personas jurídicas			Personas físicas		
2008	2009	26,38 % 26,42 %	73,62 % 73,58 %	2008	2009
35,58	35,89	Empresas	Adictos y toxicómanos	9,06	8,85
15,73	15,54	Entidades públicas	Afectados por enfermedades	9,13	9,04
11,24	10,89	Otras entidades privadas	En riesgo de exclusión	15,10	15,58
23,78	24,11	Otras organiz. no lucrativas	Desempleados	6,51	6,47
13,67	13,57	Otros	Directivos, empresarios y emprendedores	0,20	0,19
			Discapacitados	1,81	1,79
			Estudiantes	19,26	19,10
			Familias	7,45	7,44
			Investigadores y docentes	7,05	7,12
			Mayores (tercera edad)	6,71	6,60
			Menores de edad	3,49	3,40
			Migrantes	0,54	0,51
			Mujeres	1,28	1,28
			Presos y ex-reclusos	0,13	0,13
			Público en general	11,95	12,18
			Trabajadores cuenta ajena	0,34	0,32

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

5.4. Uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

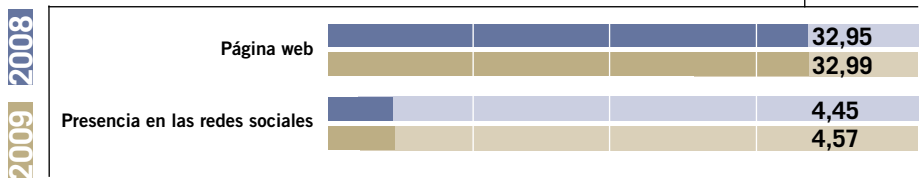
En un mundo globalizado e interconectado, cada vez tienen más importancia las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) y la presencia en las redes sociales, pues no solo es necesario desarrollar las actividades propias de las fundaciones, sino también que dichas actividades sean comunicadas y percibidas por la sociedad en su conjunto, al tiempo que resulta enriquecedor el contar tanto con los comentarios y sugerencias de beneficiarios y público en general como de sus reacciones y respuestas ante las diferentes propuestas e iniciativas, pues esta información es crucial para atender adecuadamente las necesidades de sus beneficiarios.

Como se observa en el Gráfico 6, en el año 2008 el 32,95 % de las fundaciones activas españolas disponían de página web propia, incrementándose ese porcentaje en 0,04 puntos porcentuales en 2009 hasta alcanzar el 32,99 %. Asimismo, se detecta una incipiente presencia en redes sociales



de las fundaciones activas, ya que en 2008 solo el 4,45 % del total participaban en ellas, si bien en 2009 se registra un aumento de 0,12 puntos porcentuales hasta situarse en el 4,57 % del total.

Gráfico 6: Página web y presencia en redes sociales (porcentaje de fundaciones) **%**



Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.



Impacto sobre el empleo: recursos humanos

6.1. Tipos de recursos humanos

Las fundaciones españolas activas emplearon en el año 2008, según datos de la Seguridad Social, a 327.709 personas, de las cuales 203.649 eran internas (187.547 empleos directos remunerados y 16.102 patronos no remunerados) y 124.060 eran externas (16.419 empleos indirectos remunerados y 107.641 voluntarios no remunerados) (Cuadro 7).

En 2009, el número de asalariados contratados por las fundaciones activas se incrementó en 7.846 personas respecto al año anterior, situándose el número de empleos directos remunerados en 195.393. Por su parte, el número de personas físicas que eran miembros de gobierno y representación de las fundaciones (a título personal o en representación de personas jurídicas) experimentó una reducción de 5.891 personas en 2009 respecto al dato de 2008, alcanzando la cifra de 10.211 patronos no remunerados. En cuanto al número de empleos generados por las fundaciones al externalizar sus propias funciones a terceros, o por el mantenimiento a través de ayudas de la actividad en otras entidades no lucrativas y que no existirían en caso contrario, se observa una caída de 6.333 personas en 2009 respecto a 2008, hasta situarse el número de empleos indirectos remunerados en 10.086 ocupados. Por último, el número de personas físicas que, altruista y solidariamente, desarrollan actividades en las fundaciones sin recibir contraprestación económica alguna y sin tener una relación laboral o mercantil, registró un descenso en 36.671 personas en 2009 respecto a 2008, de manera que el número total de voluntarios no remunerado fue de 70.970. Esta evolución se tradujo en un aumento de 1.995 personas respecto a 2008 en los recursos humanos internos (205.604 personas en 2009), una contracción de 43.004 personas respecto al año anterior en los recursos externos (81.056 efectivos en 2009) y un descenso de 41.049 personas respecto a 2008 en el total de recursos humanos de las fundaciones activas (hasta situarse en 286.660 en 2009).



Cuadro 7: Los recursos humanos de las fundaciones: tipología y datos básicos

	2008		2009	
	Internos	Externos	Internos	Externos
Remunerados	187.547 empleos directos	16.419 empleos indirectos	195.393 empleos directos	10.086 empleos indirectos
No Remunerados	16.102 patronos	107.641 voluntarios	10.211 patronos	70.970 voluntarios

Elaboración propia a partir de las siguientes fuentes:

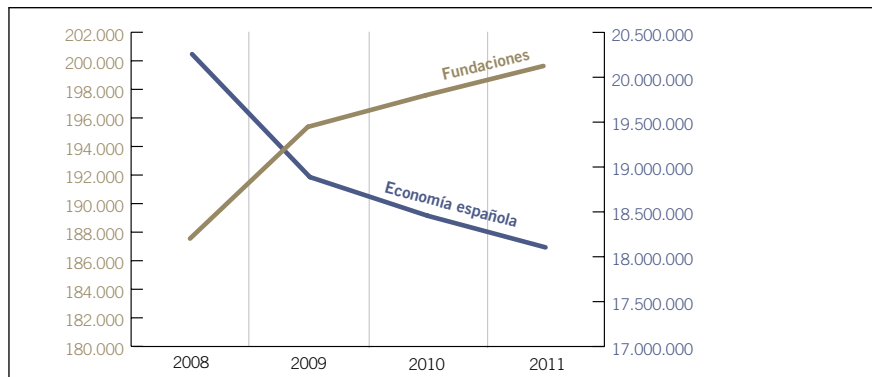
a) Empleos directos: Seguridad Social.

b) Empleados indirectos, patronos y voluntarios: Censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

6.2 Empleo directo

El comportamiento del sector fundacional desde el punto de vista de la generación de empleo y desde el inicio de la crisis en curso ha sido positivo en comparación con el conjunto de la economía española. Como se aprecia en el Gráfico 7, ambas variables se mueven en sentido diametralmente opuesto: mientras que el empleo del conjunto de la economía española ha ido contrayéndose en un $-6,76\%$, $-2,28\%$ y $-1,91\%$ entre 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011, la ocupación en el sector fundacional ha seguido registrando tasas de crecimiento positivas: $4,17\%$, $1,13\%$ y $1,04\%$, respectivamente, durante los mismos años. No obstante, cabe señalar que, sobre la base de la información disponible para la primera mitad del año 2012, parece detectarse una ruptura en esta tendencia alcista del empleo en el sector fundacional, que empezaría a registrar caídas en el número total de ocupados durante 2012 al verse también afectado por la segunda recaída en recesión de la economía española en este ciclo en que estamos inmersos.

Gráfico 7: Evolución del empleo en el sector fundacional y en el total de la economía española

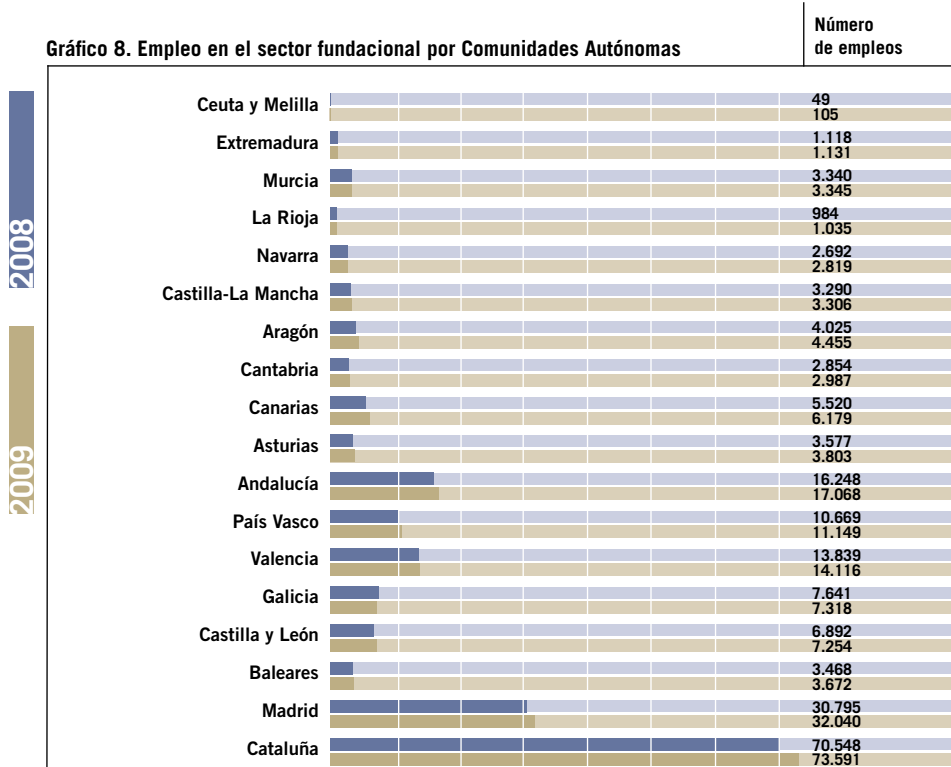


Fuentes: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011) e Instituto Nacional de Estadística (Encuesta de Población Activa).



A nivel de las comunidades autónomas españolas comprobamos, a través del Gráfico 8, que Cataluña, seguida de Madrid, son las comunidades autónomas que más empleo presentan y, además, creciente durante el periodo considerado. En concreto, Cataluña supone más de 70.000 empleos en dicho periodo, alrededor de un 35 % del empleo total, mientras que Madrid se sitúa en algo menos de la mitad, unos 30.000 empleos. Además de Ceuta y Melilla, con unos 70 y 30 empleos, respectivamente, son La Rioja y Extremadura, donde registra un menor nivel de empleo, poco más de 1.000 empleados en cada caso. Este comportamiento podría ser explicado por el incremento en la actividad de gran parte de las fundaciones, por cuanto están actuando como un factor compensatorio de la reducción de actividades de las Administraciones Públicas y de las entidades lucrativas como consecuencia de la fase recesiva por la que transita la economía española.

Gráfico 8. Empleo en el sector fundacional por Comunidades Autónomas



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

El Cuadro 8 ofrece información adicional sobre el comportamiento del empleo en el sector fundacional entre los años 2008 y 2011, que permite comprobar que también el número medio de empleos directos por fundaciones ha ido aumentando estos años.



Cuadro 8: Empleo directo en el sector fundacional

	2008	2009	2010	2011
Nº de empleos	187.549	195.373	197.586	199.637
Nº de fundaciones	13.334	13.731	13.429	12.921
Nº medio de empleos	14,07	14,23	14,71	15,45

Fuentes: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011) y del censo de fundaciones activas según protectorados.

Por último, el Cuadro 9 muestra la distribución del empleo directo por intervalos de plantillas. Como puede apreciarse, la mayor parte se concentraba en fundaciones que dan trabajo hasta cinco personas, siendo el segundo grupo relativamente más importante el de aquellas fundaciones que emplean más de 20 personas. Comparando los datos de 2008 y 2009 se observa un incremento de 10,84 puntos porcentuales en el peso relativo de las fundaciones con más de 20 empleados y una disminución de 14,25 puntos porcentuales en las fundaciones que contratan hasta cinco personas.

Cuadro 9: Empleo directo en el sector fundacional por intervalos de plantillas (porcentaje de fundaciones)

	2008	2009
Hasta 5	59,00	44,74
De 6 a 10	10,75	11,82
De 11 a 15	5,11	6,13
De 16 a 20	4,09	5,40
Más 20	21,06	31,90

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

6.3. Empleo indirecto, voluntarios y patronos

Las fundaciones españolas desempeñaron sus funciones de interés general gracias a la participación de un conjunto amplio de personas que colaboraron con el cumplimiento de sus fines sociales desde fuera de la organización (empleo indirecto) o que lo hicieron de manera voluntaria y gratuita (patronos y voluntarios). El Cuadro 10 pone de manifiesto el alto grado de *externalización de las fundaciones pequeñas* lo que, sumado a la notable interacción entre entidades, hace que muchas fundaciones crearan empleo indirecto de modo muy significativo en relación con el tamaño de su plantilla. Al examinar la evolución de los datos entre 2008 y 2009 destacan el descenso de 14,50 puntos porcentuales en el peso relativo del empleo indirecto en las fundaciones con plantillas de menos de cinco trabajadores y el incremento de 6,32



puntos en lo que se refiere a la presencia relativa de dicho empleo indirecto en fundaciones que cuentan con más de 20 empleados.

En cuanto a la participación voluntaria de personas en la actividad fundacional, del Cuadro 10 se desprende que, en general, los patronos y los voluntarios se involucran más en las tareas organizativas y de representación cuanto más reducida es la plantilla de la fundación. Aun así, comparando los porcentajes de 2008 y 2009 destaca la reducción de 18,86 y 13,82 puntos porcentuales en la participación relativa de patronos y voluntarios, respectivamente, en fundaciones con menos de seis trabajadores en plantilla, mientras que la importancia relativa de los patronos asciende 11,38 puntos porcentuales en las fundaciones que contratan entre 6 y 10 trabajadores y el peso relativo de los voluntarios se incrementa en 12,31 puntos en las fundaciones que ocupan más de 20 personas.

Cuadro 10: Empleo indirecto, patronos y voluntarios en el sector fundacional por intervalos de plantillas (porcentaje de fundaciones)

	2008			2009		
	Empleo indirecto	Patronos	Voluntarios	Empleo indirecto	Patronos	Voluntarios
Hasta 5	88,31	48,20	67,35	73,81	29,40	53,53
De 6 a 10	3,05	28,98	9,86	6,78	40,36	9,16
De 11 a 15	2,00	13,63	4,31	4,03	18,43	5,50
De 16 a 20	1,05	4,01	3,56	3,48	5,58	4,58
Más de 20	5,58	5,18	14,92	11,90	6,24	27,23

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

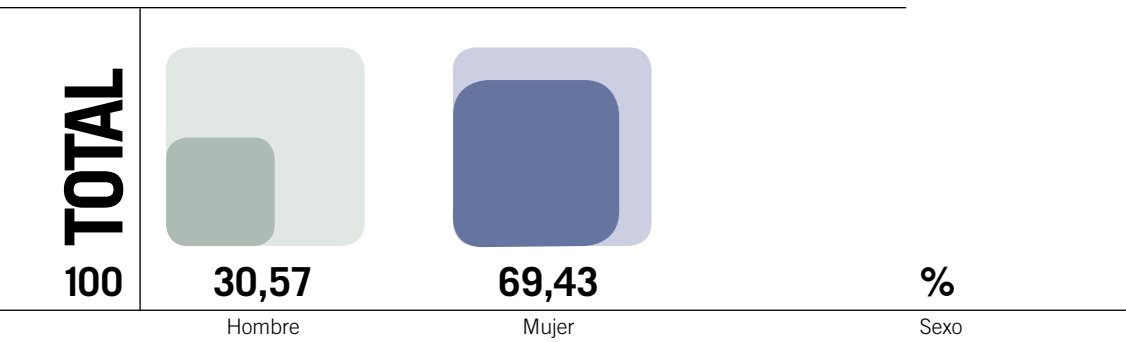
6.4. Radiografía del empleo en el sector fundacional

Para completar la información recogida en los apartados anteriores, presentamos una radiografía del empleo del sector fundacional, utilizando para ello la Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011 que elabora la Seguridad Social.

En primer lugar, por lo que se refiere al sexo de los trabajadores, en los Gráficos 9 y 10 recogemos ese porcentaje para el 2008 y 2009 respectivamente. Como se puede comprobar, en ambos años el mayor porcentaje corresponde a las mujeres, si bien dicho porcentaje disminuyó 6,41 puntos en 2009 respecto al año anterior. Dado que el porcentaje de mujeres en el total del empleo español se situó en 2008 y 2009 en el 42,14 % y 43,63 %, respectivamente, de los Gráficos 9 y 10 se desprende una relativa feminización del sector fundacional español.

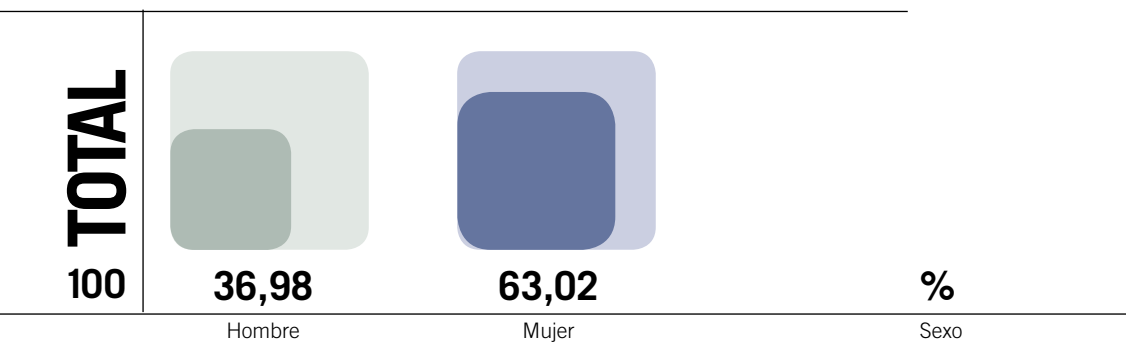


Gráfico 9: Distribución de los ocupados en el sector fundacional por sexo (2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

Gráfico 10: Distribución de ocupados en el sector fundacional por sexo (2009)

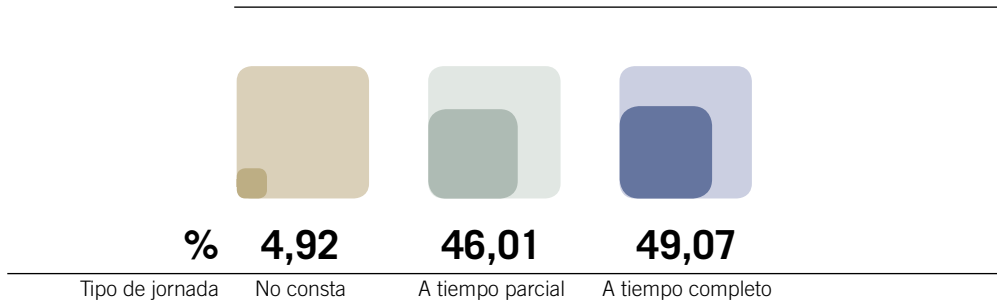


Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

Una segunda cuestión a considerar es el tipo de jornada laboral desempeñada por los ocupados en este sector. Los Gráficos 11 y 12 nos muestran los datos para los años 2008 y 2009, respectivamente, indicando que el mayor porcentaje corresponde a la de tiempo completo, suponiendo el 42,07 % y el 52,86 % de los trabajadores. Para el total del empleo español, el porcentaje de ocupados con jornada a tiempo completo fue el 88 % y 87,20 %, en 2008 y 2009 respectivamente, por lo que el sector fundacional español presenta una mayor presencia relativa de la jornada a tiempo parcial. Asimismo, cabe destacar el hecho de que el número de trabajadores con jornada completa en las fundaciones experimentó un incremento durante 2009 de algo más de 3,5 %, mientras que para la totalidad de la economía española registró una contracción del -0,91 %.

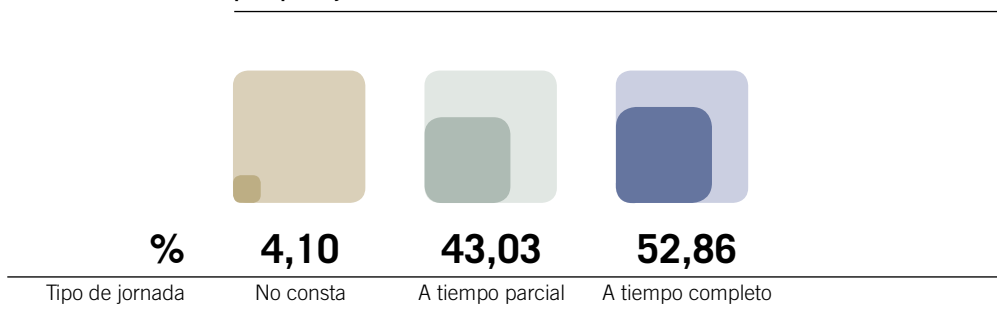


Gráfico 11: Distribución de ocupados en el sector fundacional por tipo de jornada laboral (2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

Gráfico 12: Distribución de ocupados en el sector fundacional por tipo de jornada laboral (2009)



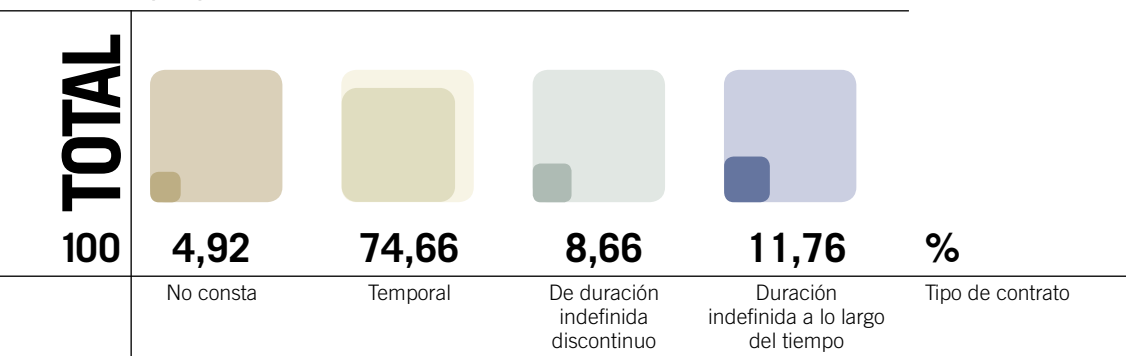
Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

Por otra parte, los Gráficos 13 y 14 nos muestran los tipos de contrato de los trabajadores ocupados en el sector fundacional en 2008 y 2009, respectivamente. En este ámbito, de acuerdo con la información ofrecida, agrupamos las diversas tipologías de contratos en tres grupos: temporal, indefinido a lo largo del tiempo (aquel contrato en el que se concierta la prestación de servicios por un tiempo ilimitado) e indefinido discontinuo (refiriéndose al que se realiza para trabajos que son fijos pero no se repiten en determinadas fechas, produciendo discontinuidad en el tiempo, y en el que tiene que figurar necesariamente la jornada estimada y su distribución horaria, así como la duración prevista para la actividad). A dicha tipología se le ha añadido una situación adicional denominada “no consta” que, según se señala en la base de datos utilizada, se refiere a aquellos que no tienen una relación estrictamente laboral (por ejemplo, funcionarios), a regímenes para los que no se recoge, o a parados y personas con un convenio especial.



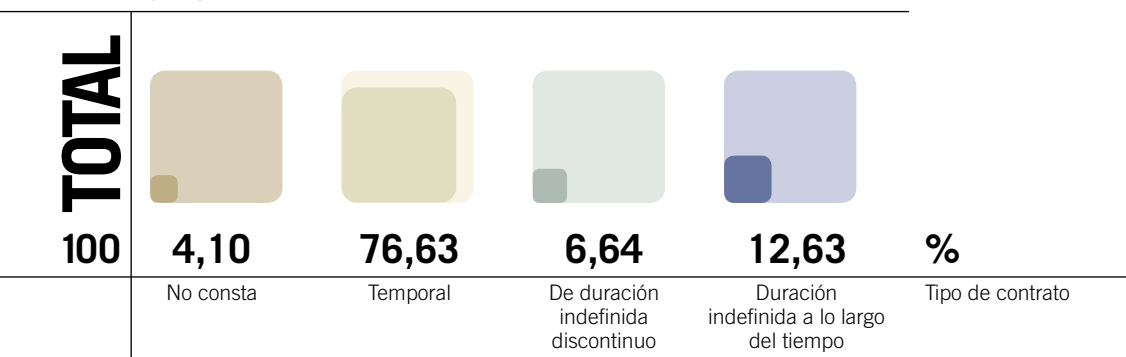
Los datos proporcionados muestran que el mayor porcentaje corresponde a contratos temporales, cuya participación relativa aumenta durante los dos años contemplados, al igual que en el caso de los contratos indefinidos a lo largo del tiempo. Por el contrario, la contratación de duración indefinida discontinua se reduce en más de un punto y medio. Estos datos contrastan vivamente con los correspondientes al total de la economía española, en los que se registran porcentajes de temporalidad (del 29,98 % en 2008 y del 25,46 % en 2009) y de la contratación de duración indefinida discontinua (del 1,51 % en 2008 y del 1,63 % en 2009), lo que podría estar reflejando el papel determinante de la subvenciones recibidas a la hora de explicar el comportamiento laboral del sector fundacional.

Gráfico 13: Distribución de ocupados en el sector fundacional por tipo de contrato laboral (2008)



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

Gráfico 14: Distribución de ocupados en el sector fundacional por tipo de contrato laboral (2009)



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).



En relación a la nacionalidad, en el año 2008, el 91,53 % de los trabajadores eran españoles. Este porcentaje se redujo al 89,71 % en 2009. El Gráfico 15 recoge el porcentaje correspondiente a otras nacionalidades durante los años 2008 y 2009. El mayor nivel de trabajadores extranjeros correspondía en 2008 a los marroquíes (0,93 %), ecuatorianos (0,87 %) e italianos (0,68 %) y el menor porcentaje a alemanes, búlgaros, cubanos, portugueses, británicos y ucranianos (0,12 %). Esta clasificación se altera en 2009, ya que los trabajadores que presentan un mayor porcentaje son los ecuatorianos (1,04 %), rumanos (0,98 %) y colombianos (0,91 %), mientras que el menor lo ostentan los chinos y los ucranianos (0,07 %). Hay que resaltar el importante aumento experimentado por los alemanes, búlgaros y rumanos. En términos comparativos con el total de la economía española, el sector fundacional presenta una menor presencia relativa de extranjeros, tanto procedentes de la Unión Europea (2,05 % en 2008 y 3,06 % en 2009 frente a 5,12 % y 5,39 % en el agregado, respectivamente) como de trabajadores cuyo país de origen no es de la Unión Europea (7,16 % en 2008 y 9,18 % en 2009 en contraste con el 13,31 % y 13,69 % para la totalidad de la economía, respectivamente).

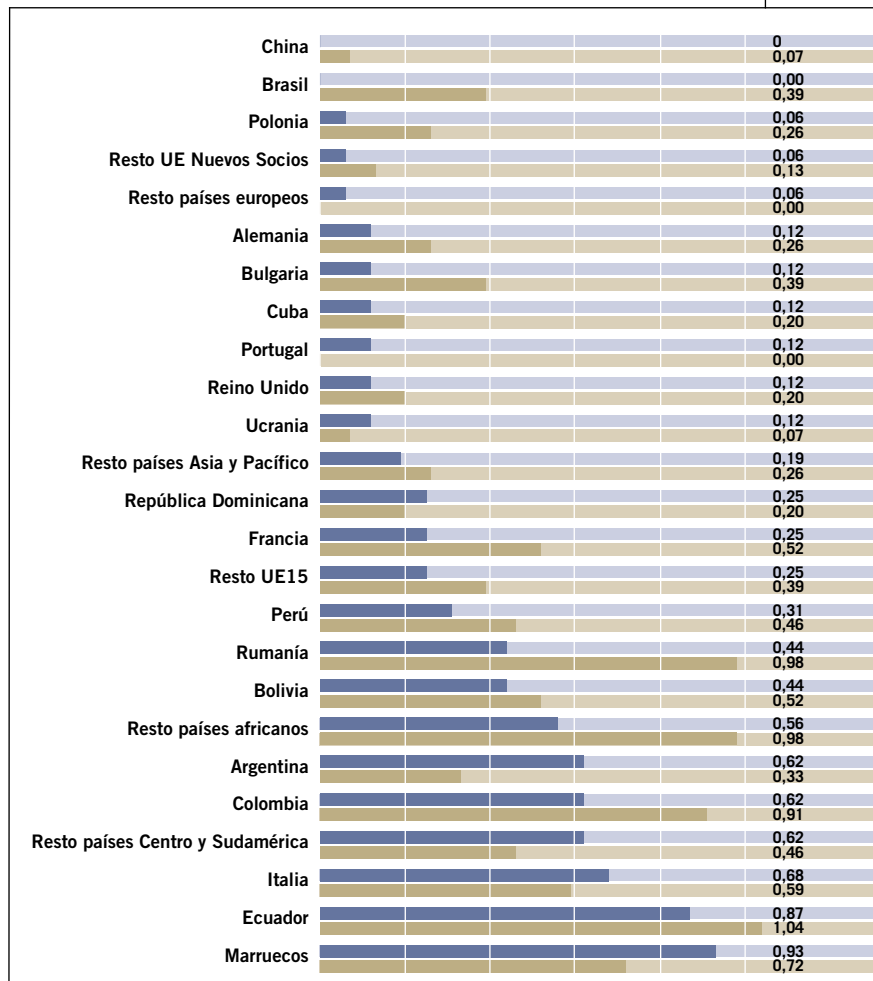


Gráfico 15: Distribución de ocupados en el sector fundacional por país de origen (2008-2009)

%

2008

2009

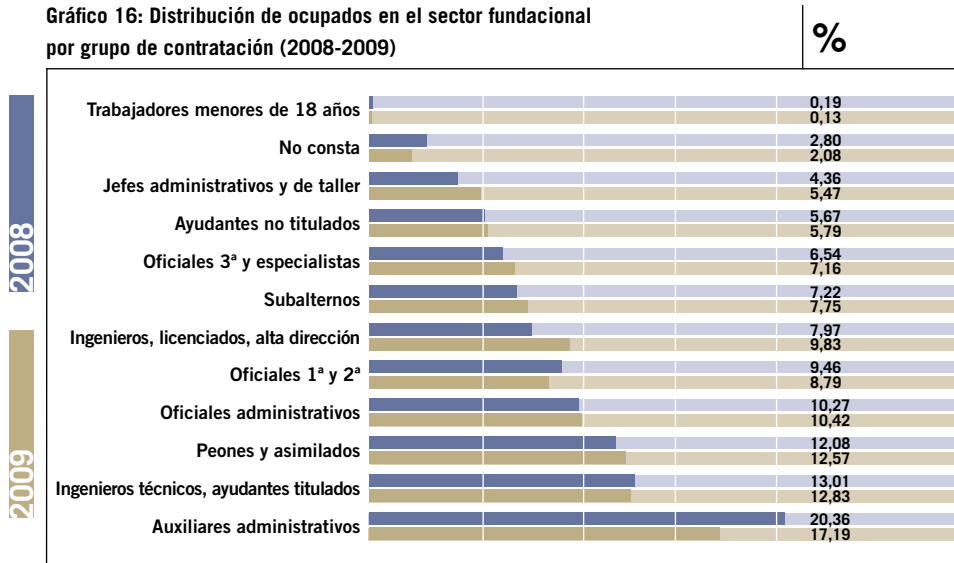


Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).

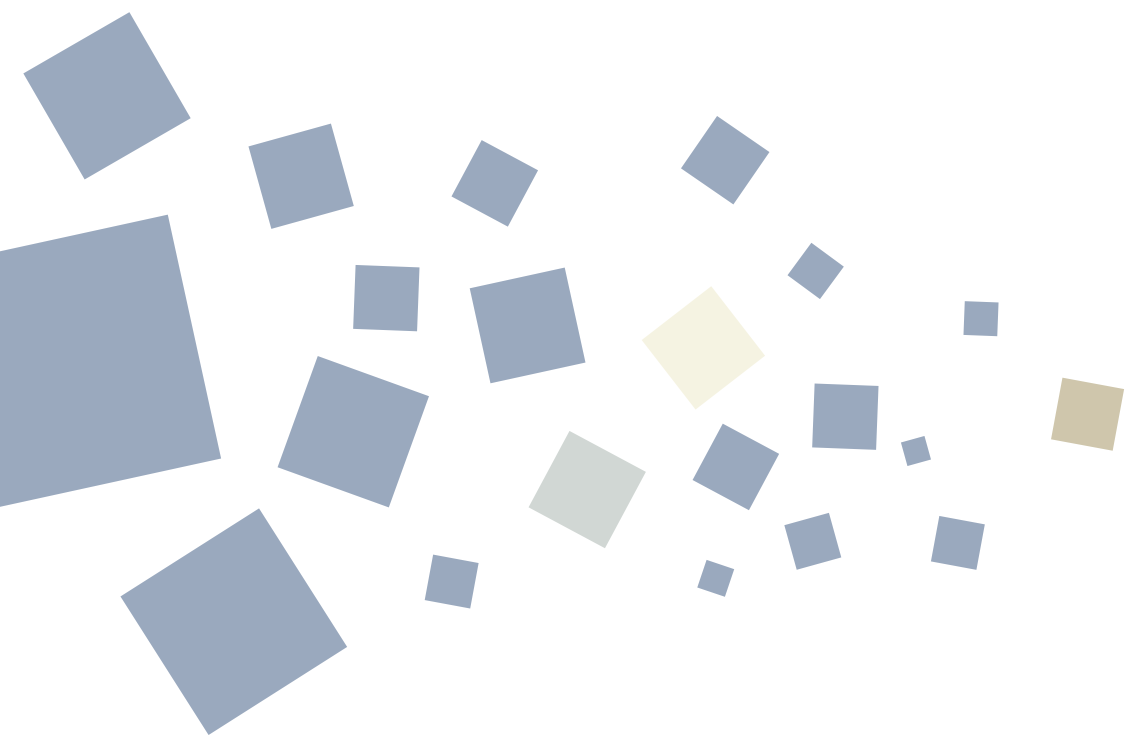
Finalmente, en el Gráfico 16 se presenta la información de ocupados por grupo de contratación. El mayor porcentaje corresponde a los auxiliares administrativos, seguidos de los peones y asimilados y de los ingenieros técnicos y ayudantes titulados.



**Gráfico 16: Distribución de ocupados en el sector fundacional
por grupo de contratación (2008-2009)**



Fuente: Elaboración propia a partir de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011).





Impacto económico: dotación fundacional, presupuestos y macromagnitudes

7.1. Dotación, activos, ingresos, gastos y macromagnitudes

El Cuadro 11 presenta los principales datos económicos de las fundaciones activas desde el punto de vista presupuestario. La dotación fundacional agregada de las 13.334 fundaciones activas en 2008 ascendía a 7.240 millones de euros, mientras que el volumen de sus activos superaba los 18.000 millones y sus ingresos totales ascendieron a 7.580 millones de euros.

En el año 2009, las 13.731 fundaciones activas contaban con una dotación fundacional agregada de 7.810 millones de euros (siendo superiores en 570 millones al de 2008) y con un volumen de activos de 23.900 millones de euros (5.300 millones más que en 2008). Los ingresos de las fundaciones activas en 2009 ascendieron a 9.550 millones, y sus gastos totales a 8.520 millones. Los ingresos y gastos totales fueron superiores a los registrados en 2008 en 1.970 y 920 millones, respectivamente (Cuadro 11).

Cuadro 11: Datos económicos del sector fundacional (millones de euros)

	2008	2009
Dotación Fundacional	7.240	7.810
Activos	18.600	23.900
Ingresos Totales	7.580	9.550
Gastos Totales	7.600	8.520

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

A partir de los datos anteriores y sobre la base de la información agregada proporcionada por la Contabilidad Nacional de España del Instituto Nacional de Estadística, se ha estimado las principales macromagnitudes del sector fundacional español para los años 2008 y 2009, que presenta el Cuadro 12. Los resultados sugieren que el Valor Añadido Bruto a precios básicos se situó en 3.112 y 3.023 millones en 2008 y 2009, respectivamente (lo que supone el 0,34 % del Valor Añadido Bruto total en esos años), de los cuales 2.743 millones en 2008 y 2.659 millones en 2009 se dedicaron a la remuneración de asalariados y 397 millones en 2008 y 383 en 2009 al excedente



de explotación bruto y a la renta mixta bruta. Por último, se estima que la remuneración media de los trabajadores asalariados en el sector fue de 14.626 euros en 2008 y de 13.610 euros en 2009.

De estos datos podemos inferir que *el sector fundacional español representó el 0,81 % y el 0,91 % del Producto Interior Bruto de la economía durante los años 2008 y 2009, respectivamente.*

Cuadro 12: Macromagnitudes del sector fundacional

	2008	2009
Valor Añadido Bruto	3.112	3.023
Remuneración de asalariados	2.743	2.659
Excedente de explotación bruto y renta mixta bruta	397	383
Remuneración media	14.626	13.610

Notas:

a) Valor Añadido Bruto, remuneración de asalariados y excedente de explotación bruto y renta mixta bruta, en millones de euros.

b) Remuneración media en euros por contrato.

Fuentes: Elaboración a partir de estimaciones propias sobre los datos de Seguridad Social (Muestra Continua de Vidas Laborales Sin Datos Fiscales 2011), del Instituto Nacional de Estadística (Contabilidad Nacional de España) y del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

Por otra parte, tal y como se observa en el Cuadro 13, el 46,65 % de las fundaciones activas en 2008 contaban con dotaciones superiores a 30.000 euros, valor que desde la entrada en vigor de la Ley 50/2002 se presume suficiente para el cumplimiento de los fines fundacionales. Cabe destacar el hecho de que el 5,79 % presentaba una dotación fundacional superior a 2,4 millones de euros. En 2009, la importancia relativa de las fundaciones con dotación superior a 30.000 euros se incrementó en 7,82 puntos porcentuales respecto al año anterior (situándose en el 54,47 %), así como la de las fundaciones con dotaciones superiores a 2,4 millones de euros (que experimentaron un avance de 1,11 puntos respecto a su porcentaje en 2008, alcanzando el 6,90 % del total).

En cuanto a los activos, el 50,67 % de las fundaciones activas en 2008 poseían unos activos superiores a 150.000 euros, elevándose este porcentaje en 2009 hasta el 62,69 %.

Respecto a los ingresos y gastos, del Cuadro 13 se desprende que, en 2008, el 46,11 % de las fundaciones activas tenían unos ingresos superiores a los 150.000 euros, mientras el porcentaje de las mismas que incurrían en gastos superiores a esa cifra se situaba en el 46,46 %. Asimismo, en 2008, el 8,08 % de las fundaciones activas contaban con un gasto anual superior a 2,4 millones de euros. Durante el año 2009, los porcentajes de fundaciones



con ingresos y gastos superiores a 150.000 euros experimentaron notables incrementos hasta situarse en el 56,30 % y el 77,29 %, respectivamente, al tiempo que el peso relativo de las fundaciones activas con un volumen de gasto superior a los 2,4 millones de euros aumentó en 5,41 puntos porcentuales respecto a 2008 hasta situarse en el 13,49 %.

En relación con el excedente, en el Cuadro 13 se aprecia lo ajustado de la diferencia entre ingresos y gastos de las fundaciones activas en 2008 y 2009, por cuanto únicamente el 15,79 % y el 27,01 % de las mismas presentaban en esos años excedentes superiores a 30.000 euros.

Por último, el intervalo más frecuente en la remuneración de asalariados era el que comprendido entre 150.001 y 2.400.000 euros, que en 2008 recogía el 66,67 % de las fundaciones activas y en 2009 el 68,89 %.

Cuadro 13: Datos económicos del sector fundacional por intervalos (porcentaje de fundaciones)

2008						
	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados
Hasta 30.000	53,35	28,53	36,17	53,54	84,21	6,66
30.001-150.000	21,72	20,80	17,72	12,89	9,20	17,78
150.001-2.400.000	19,14	33,14	34,99	25,49	6,08	66,67
2.400.001-10.000.000	4,29	11,04	8,02	5,80	0,39	8,89
10.000.001-50.000.000	1,18	5,37	2,65	1,91	0,11	0,00
Más de 50.000.000	0,32	1,12	0,45	0,37	0,01	0,00
2009						
	Dotación Fundacional	Activos	Ingresos	Gastos	Excedentes	Remuneración de asalariados
Hasta 30.000	45,53	13,36	21,54	22,71	72,99	4,44
30.001-150.000	26,70	23,95	22,16	22,10	15,89	17,78
150.001-2.400.000	20,87	40,24	42,31	41,70	10,06	68,89
2.400.001-10.000.000	5,01	13,81	9,99	9,69	0,81	8,89
10.000.001-50.000.000	1,54	7,05	3,30	3,21	0,19	0,00
Más de 50.000.000	0,35	1,59	0,70	0,59	0,06	0,00

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.



7.2. Orígenes de los ingresos

La estructura de ingresos de las fundaciones españolas se caracteriza a nivel sectorial por un importante grado de diversificación en un doble sentido: se combinan fuentes privadas y públicas, por un lado, y categorías de ingresos generados internamente (prestaciones de servicios y rendimientos de patrimonio) o externamente (donaciones y subvenciones), por otro.

Tal y como recoge el Cuadro 14, en 2008, la principal fuente de financiación de las fundaciones activas eran las donaciones y legados privados y las subvenciones públicas, que contabilizaban el 55,28 % de los ingresos. Dentro de esta categoría, las donaciones y legados privados representaban el 70,38 % (destacando especialmente las realizadas por empresas, lo que pone de manifiesto el importante papel que juegan las empresas en apoyo del emprendimiento social en los últimos años¹) y las subvenciones públicas el 29,62 %. Por su parte, las prestaciones de servicios y venta de bienes supusieron en 2008 el 34,21 % de los ingresos de las fundaciones activas, dirigidas el 87,06 % de ellas a personas y entidades privadas (con especial relevancia de empresas y particulares) y el 12,94 % a organismos públicos, principalmente en forma de convenios de servicios. Por último, los rendimientos de patrimonio generaron el 10,52 % de los ingresos de las fundaciones (distribuyéndose entre el 51,78 % de capital inmobiliario y el 48,22 % del capital mobiliario).

En el año 2009, la importancia relativa de los ingresos por donaciones y legados privados y las subvenciones públicas de las fundaciones activas descendió en 0,16 puntos porcentuales respecto al año anterior (siendo, sin embargo con el 55,12 % su principal fuente de ingresos), ganando peso las primeras (hasta alcanzar el 70,94 % de esta categoría) y las realizadas por empresas (que ven incrementada su participación en el total en 0,56 puntos porcentuales). En cuanto a las prestaciones de servicios y venta de bienes, registraron en 2009 un aumento en su contribución relativa a los ingresos de las fundaciones activas hasta alcanzar el 34,48 % (con un pujante protagonismo de las realizadas a otras entidades no lucrativas). Finalmente, los rendimientos de patrimonio experimentaron un ligero retroceso

1. La figura financiera del adherido o colaborador económico permanente o periódico resulta importante en España tanto por su aportación económica como por el carácter de compromiso con la entidad y su finalidad. Existe un vehículo más fuerte que el dinero como es la adhesión y el apoyo a sus objetivos fundacionales. Esta participación genera compromiso y conciencia cívica, un valor añadido fundamental para la comunidad a la que se quiere beneficiar. Se puede estimar que cinco de cada diez fundaciones disponen de colaboradores económicos permanentes, aunque la dispersión en el número de adheridos es muy amplia. Lo más habitual es contar con un número relativamente reducido, siendo la media en torno a 52 colaboradores económicos por entidad, por lo que se puede estimar que el importe de la colaboración por persona-año y entidad se situaría en torno a 300 euros, aunque este cálculo aproximado se tendrá que confirmar en trabajos sucesivos.



respecto a 2008, dando lugar al 10,40% de los ingresos de las fundaciones (reduciéndose levemente el peso del capital inmobiliario a favor del capital mobiliario respecto a sus valores en 2008 quedando en el 51,42% y el 48,76%, respectivamente).

**Cuadro 14: Fuentes de ingresos de las fundaciones españolas:
Tipología y porcentaje de fundaciones**

	2008	2009		2008	2009
Donaciones y Subvenciones	55,28 %	55,12 %	Donaciones y legados privados:	70,38	70,94
			– Donaciones y legados de empresas	42,80	43,35
			– Donaciones y legados de otras entidades	6,10	6,27
			– Donaciones y legados de otras fundaciones	3,94	3,87
			– Donaciones y legados de particulares	17,55	17,46
			Subvenciones públicas	29,62	29,06
			Prestación de servicios y venta de bienes	34,21 %	34,48 %
– A empresas	40,70	39,79			
– A fundaciones	2,99	3,28			
– A particulares	37,91	37,92			
– A otras entidades no lucrativas	5,47	5,99			
A organismos públicos	12,94	13,01			
Rendimientos de Patrimonio	10,52 %	10,40 %	Inmobiliario	51,78	51,24
			Mobiliario	48,22	48,76

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

Por su parte, el Cuadro 15 resume la información suministrada en el Cuadro 14 por grandes categorías de origen de la financiación de las fundaciones activas en España. Como puede observarse, la financiación privada representó el 68,99 % del total en 2008, ascendiendo 0,98 puntos porcentuales en 2009 hasta situarse en el 69,97 %. La segunda fuente en importancia es la financiación pública, que registra un descenso de 0,86 puntos porcentuales desde 2008 a 2009 (pasando su participación relativa del 20,49 % al 19,63 %). Finalmente, como se comentó anteriormente, el rendimiento financiero del patrimonio supuso el 10,52 % de la financiación de las fundaciones en 2008, descendiendo su peso sobre el total en 0,12 puntos porcentuales en 2009 hasta el 10,40 %.

Las estrategias de captación de nuevos recursos para hacer frente a la crisis en que nos movemos están siendo muy comunes en todas las fundaciones. Más del 75 % de las mismas están emprendiendo algún tipo de



acción para intentar aumentar sus ingresos. Las estrategias de captación de nuevos recursos son múltiples y variadas y van desde la captación de mayor financiación pública, vía comprometida por la necesidad de consolidación fiscal de las Administraciones Públicas, pasando por la articulación de campañas de captación de donaciones privadas ya sea de personas físicas o jurídicas, o la creación de nuevos servicios. Gran parte de las fundaciones señalan la necesidad de una nueva ley de mecenazgo que ampare un esquema más generoso de desgravaciones fiscales. En cualquier caso, la mayor parte de las instituciones reconocen que buena parte de la solución a la penuria financiera es interna y pasa por una gestión más eficiente de los recursos, un aumento de los servicios propios destinados al mercado o la búsqueda de sinergias con otras fundaciones.

Una sensación generalizada es que la competencia por la obtención de recursos se ha agravado en los últimos dos años ya que las fundaciones deben competir en la captación de recursos con otras entidades.

Respecto a la gestión de los recursos, existe un sentimiento mayoritario en los gestores de estas instituciones sobre la mayor eficiencia relativa del sector fundacional en relación a las Administraciones Públicas en lo referente a la prestación de servicios públicos.

**Cuadro 15: Fuentes de ingresos de las fundaciones españolas:
Porcentajes por categorías**

	2008	2009
Públicas	20,49	19,63
Privadas	68,99	69,97
Financieras	10,52	10,40

Fuente: Elaboración propia a partir del censo de 13.334 fundaciones activas en 2008 y 13.731 fundaciones activas en 2009, según protectorados.

De la información expuesta en los puntos anteriores se desprende que las fundaciones han aumentado su número en el periodo considerado y que presentan unos ingresos superiores a los gastos, mostrando un importante incremento en el excedente de 2009, lo que indica un nivel de gestión adecuado.

Por otro lado, hay que destacar el hecho de que su financiación sea a través de donaciones y legados privados, lo que supone, entre otras cuestiones, que su actividad se realiza sin depender de los recursos públicos que en época de crisis se reducirían y comprometerían la consecución de los objetivos perseguidos.



Nos encontramos por consiguiente con un sector más saneado que otros y que proporciona un importante servicio a la sociedad, satisfaciendo en ocasiones necesidades que no son cubiertas por el sector público. Además de este hecho importante, hay que añadir que es también generador de empleo, mostrando una tendencia más positiva que el resto de actividades, gracias a lo cual permite que la demanda del sistema no se reduzca tanto en épocas de crisis, evitando de esta manera que los resultados sobre empleo y crecimiento sean menos negativos de lo que serían en otras situaciones.

Referencias bibliográficas

- Asociación Española de Fundaciones (2007): Directorio de Fundaciones Españolas
- Coordinadora Catalana de Fundacions (2012): El finançament de les fundacions a Catalunya, mayo.
- Dobkin Hall, P. (1987). “A Historical Overview of the Private Nonprofit Sector”, en W. Powell (Ed.), *The Nonprofit Sector: A Research Handbook* (pp. 3-21). New Haven: Yale University Press.
- Rey García, M. y Álvarez González, L. I. (2011): El sector fundacional español: Datos básicos, Madrid: Asociación Española de Fundaciones.



Asociación Española de Fundaciones

Fundaciones mecenas



Informe realizado para el Instituto de Análisis
Estratégico de Fundaciones (INAEF)

C/ General Castaños, 4
28004 Madrid
Tel.: 91 310 63 09
Fax: 91 578 36 23
asociacion@fundaciones.org
www.fundaciones.org